

Universidad Mayor de San Andrés
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Carrera Derecho



Acreditada Internacionalmente
Por Res. CEUB N° 1126/02

**“Análisis Jurídico en el Marco del Convenio en el
Proceso Educativo Impartido por la Iglesia Metodista”**

Postulante: Antonio Coronel Choque
Tutor: Dr. Marco Antonio Centellas Castro

La Paz – Bolivia

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento a “ DIOS” nuestro Padre Celestial, quien ha guiado mi camino en todo momento en forma espiritual y material, a mi Tutor quien me ha orientado en la materialización de este trabajo de investigación, y a todos los docentes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas quienes han impartido sus conocimientos en mi formación.

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación y conclusión de la misma, está dedicado con todo amor y cariño a mi esposa Lidia Quisbert Torrez, a mis queridos hijos Katerine Lidia y Marco Antonio quienes me han alentado y motivado en forma positiva en momentos especiales.

ANALISIS JURIDICO EN EL MARCO DEL CONVENIO EN EL PROCESO EDUCATIVO IMPARTIDO POR LA IGLESIA METODISTA

INDICE

- 1. INTRODUCCION**
- 2. FUENTES HISTORICAS DE LA EDUCACION**
 - 2.1. Los Primeros Sistemas de Educación
 - 2.2. Sistemas de Educación en el Mundo Occidental
 - 2.3. Sistemas de Educación en la Edad Media
 - 2.4. Humanismo y Renacimiento
 - 2.5. La Influencia del Protestantismo:
 - 2.6. La Influencia de la Iglesia Católica:
 - 2.7. El Capitalismo y Sus Sistemas de Educación
 - 2.8. El Siglo XIX Y La Aparición de los Sistemas Nacionales de Escolarización
 - 2.9. El Siglo XX: La Educación Centrada En La Infancia
 - 2.9.1. *Modernización, Economía y Educación.*
 - 2.9.2. *Las Estrategias de Cambio Educacional.*
- 3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**
 - 3.1. Identificación del Problema**
 - 3.2. Problematicación del Tema de la Monografía**
 - 3.3. Delimitación del Tema**
 - 3.4. Delimitación Temática**
 - 3.5. Delimitación Temporal**
 - 3.6. Delimitación Espacial**
 - 3.7. Fundamentación e Importancia del Tema de la Monografía**
 - 3.8. Marco Referencial**
 - 3.9. Marco Teórico**
 - 3.10. MARCO CONCEPTUAL**
 - 3.11. HIPOTESIS DEL TRABAJO**
 - 3.11.1. Variable Independiente**
 - 3.11.2. Variable Dependiente**
 - 3.11.3. Métodos Y Técnicas A Utilizarse**
 - 3.12. Metodología De La Investigación**

3.13. Métodos Específicos

3.14. Técnicas A Utilizarse En La Monografía

4. MARCO TEORICO DE ESTRUCTURAS POLÍTICO SOCIALES EDUCATIVAS

4.1. Concepto de Educación

4.2. Ley de La Reforma Educativa y sus Antecedentes

4.2.1. Organismos Internacionales UNESCO

4.3. *Políticas Sociales en el Desarrollo Humano*

4.3.1. Políticas Sociales en La Educación Boliviana

4.3.2. *Iglesia Y Gobierno Firman Pacto Que Garantiza Trabajo De Colegios De Convenio Y Privados*

4.3.3. *La Educación En La Incertidumbre*

4.4. Breve Análisis De La Norma Jurídica

4.4.1. La Actual Constitución Política del Estado

5. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO IMPARTIDO EN LA MODALIDAD CONVENIO POR LA IGLESIA EVANGÉLICA METODISTA EN LA PAZ

5.1. Reseña Histórica del Servicio Educativo Metodista en La Paz.

5.2. Fundación del Instituto Americano La Paz.

5.3. Cien Años de Servicio Educativo al Servicio de la Juventud Paceña.

5.4. Implementación de la Educación Fiscal por el Servicio Educativo Metodista.

6. EDUCACIÓN PÚBLICA ANÁLISIS COMPARATIVO.

6.1. Educación Pública En Chile

6.2. Educación Pública En Perú

6.3. Educación Pública En Argentina

7. ANEXOS

8. BIBLIOGRAFIA



1. INTRODUCCION.

La educación, es sin duda alguna, la piedra angular que sostiene el desarrollo de los pueblos; es la bujía del motor que impulsa el progreso de la raza humana. Educarnos es apropiarnos de los conocimientos, conductas, costumbres, que ha ido acumulando la cultura de nuestros ancestros, para convertirnos en transformadores de nuestra realidad y aportar al futuro.

La educación académica de todos los países tiene como principal objetivo proporcionar de manera sistematizada las herramientas que permitan a los hombres y las mujeres elevar su calidad de vida.

Nuestro país esta viviendo una etapa de crisis y cambios estructurales profundos que necesariamente reflejan y cuestionan la educación Tradicional, indolente y casi ciega a las necesidades reales que quieren nuevos paradigmas.

El máximo propósito de las reformas son las de poder llegar y alcanzar un futuro mejor de todos los que están en sus manos y caminos de la educación, como un anhelo de toda la comunidad boliviana que ve la esperanza en su desarrollo, así, algunos de ellos se concluyeron en planteamientos clásicos normativos y meramente administrativos indicándose este proceso de construcción el sistema educativo, rediseña una organización administrativa del inicio de este siglo administrativamente estable y político de formación de recursos humanos, para la educación desde la misma base del sistema que logró instalarse en aulas donde concretó el paradigma pedagógico que la sociedad en ese momento asumió.

Las reformas educativas, legislaciones y estudios pedagógicos modernos y actualizados tienen como parte fundamental la nueva concepción de logros universales educativos, que no reconocen limites en el campo educativo legal concientes del propósito de que América Latina requiera de un mayor impulso y en especial la educación nacional acatando que todos los cambios acelerados de fin de siglo exigen reformas estructurales en los sistemas



educativos a todo nivel, observando que la globalización política ha provocado grandes cambios en la estructura social – económica de nuestro continente, las más de las veces con impactos negativos en la distribución de la riqueza, los recursos humanos y la educación.

Es notable que de un tiempo a esta parte muchos colegios denominados Particulares o Privados hayan optado abrir sus puertas a gente de escasos recursos económicos brindándoles iguales condiciones de enseñanza tanto a los que pagan una determinada suma de dinero como a los que no, es desde esa óptica que nace la idea de realizar el presente trabajo a fin de investigar como y hasta que punto el estado interviene y al mismo tiempo hacer un análisis jurídico en el marco del convenio en el proceso educativo impartido por la iglesia metodista.

2. FUENTES HISTORICAS DE LA EDUCACION

El prototipo de hombre de esta sociedad está representado por el cazador experto, que busca y logra vencer al animal con su fuerza, astucia y armas de la época: hacha, lanza, flecha y piedras. Cuando regresa victorioso a la aldea o tribu, ésta se viste de gala y celebra el acontecimiento.

En el esclavismo, se inicia la historia escrita de la humanidad y la vida urbana. Se puede tomar como punto referencial a la ciudad de Atenas en el período de mayor bonanza. También puede tomarse a Egipto o Persia, unos 30 siglos antes de nuestra era, o bien a la Roma imperial. Aparece la agricultura que logra avanzar con las técnicas de cultivo y riego, y la cría animal, apoyadas en los primeros instrumentos de metal.¹ Así se comienza a producir excedentes que se almacenan para el invierno, cambiarse en trueque por otros productos o venderse en comunidades vecinas. Esto induce a la división del trabajo entre

¹ GARCIA, Faile Juan Antonio “ENCICLOPEDIA PEDAGÓGICA” SPASA CALPE edit. Brouns Hns. Mx. 2002



administradores y productores directos, lo que obliga a la creación de la escritura y sistemas de numeración para registrar y controlar las operaciones económicas, se inventa la moneda, armas cada vez más mortíferas que ya no sólo se usan en la caza sino en la defensa y el ataque entre hombres; se utiliza la religión para dominar a los ignorantes y la consecuencia directa es la explotación de unos hombres por otros. Crecen las ciudades, rodeadas de haciendas, que son el foco del progreso y va apareciendo un sector social sin privilegios distinto al esclavismo compuesto por maestros, artesanos y comerciantes.

Se divide la sociedad en dos clases adversarias: la minoría gobernante y su familia que se hacen amos de las riquezas y en la acera de enfrente, la mayoría, que realiza el trabajo físico y productivo, la cual es despojada del fruto de su trabajo y convertida en esclavos. Aparece un sector no esclavo pero sin privilegios conformado por los artesanos, comerciantes y los maestros. Se produce la especialización en el trabajo: sacerdotes, escribanos, agricultores, criadores, mineros, comerciantes, maestros.

La educación formal es exclusiva para los mejores segmentos de la sociedad, la aristocracia y la educación informal para los sectores no privilegiados. La clase dominante utiliza todas las ventajas para mantener sus privilegios y evitar compartirlos con sus adversarios de clase. Se crea así el ejército y la figura del Estado omnipotente como instrumentos coercitivos y de control; se inventan las leyes y los impuestos, y se utilizan el temor a los dioses y la educación como medios de dominación a la juventud y al resto de la sociedad.

La clase dominante funda su propia democracia en la que los ciudadanos libres tienen privilegios y derechos, mientras el resto de la población es obligada en forma inclemente a trabajar en condiciones deplorables. Los poderosos usan la guerra, las deudas para aumentar su riqueza en esclavos y tierra, teniendo cada vez más el oprimido, la conciencia clara sobre la opresión. Aparecen los primeros levantamientos y las rebeliones que pone en peligro la existencia de esta sociedad en el cuadro mundial. El sistema esclavista produjo grandes legados civilizadores a la humanidad, consecuencia de la explotación de mano de



obra esclava, los adelantos técnicos en sectores como la agricultura, la guerra y el transporte, la expansión del comercio y el perfeccionamiento del sistema social. De esta manera, los ricos pueden delegar la producción directa de bienes y dedicarse al gobierno, las artes, la filosofía y al disfrute del ocio. Así se explican las grandes culturas de Egipto, China, Grecia y Roma así como de los aztecas, incas y mayas. Las pirámides, el Partenón griego, el Coliseo romano, la muralla china, el machu pichu dejado por los incas o las grandes esculturas tihuanacotas.

En el esclavismo aparece la figura del maestro, que proviene inicialmente de la clase rica y enseña por deleite personal a los hijos de familiares y amigos más íntimos, la lectura, la escritura y el sistema de numeración. Posteriormente aparece el maestro procedente de los artesanos o pobres, "que cobra por enseñar a los niños hijos de los ricos o bien instruye en su casa o escuela a grupos de niños menos ricos". La educación intelectual, moral y física, es para el rico mientras la educación fragmentada y parcial es para el pobre. Para el hijo varón del rico está a su disposición: la nodriza, la aya, el tutor, la escuela, la vida social y los viajes. No obstante, por cuanto el sistema social esclavista descansa en la explotación de unos hombres por otros, en la conquista de unos pueblos por sus vecinos, los recursos de la educación tienen como propósito fundamental a la formación militar, como aspiración legítima de la cúpula dirigente.

El varón aristócrata, en la Atenas de Pericles (498-429 aJC), después de la educación familiar de los primeros siete años inicia la Paideia, segunda etapa educativa, que incluye un largo aprendizaje hasta la adolescencia.

La educación femenina por el contrario es reducida, se limita a aprender, sin salir del hogar a hilar, coser, tejer, cantar coplas religiosas y las tareas propias de madres sumisas y abnegadas. Sólo las hetairas o prostitutas, provenientes de segmentos sociales libres no privilegiados, pueden optar por una educación similar a la impartida a los varones. Sin embargo, la sociedad esclavista no sólo crea el Estado, la escritura, la numeración y la escuela, además de otros importantes logros, sino que abre la posibilidad de que algunos



miembros de la aristocracia se dediquen a labores de reflexión, hermenéutica y al ocio útil. Dichas labores permiten la aparición en escena de filósofos tales como Sócrates (469-399 aJC), Platón (428-348 aJC) y Aristóteles (384-322 aJC) así como un grupo de escritores, científicos y artistas.

2.1. Los Primeros Sistemas de Educación

Los sistemas de educación más antiguos conocidos tenían dos características comunes; enseñaban religión y mantenían las tradiciones del pueblo. En el antiguo Egipto, las escuelas del templo enseñaban no sólo religión, sino también los principios de la escritura, ciencias, matemáticas y arquitectura. De forma semejante, en la India la mayor parte de la educación estaba en manos de sacerdotes. La India fue la fuente del budismo, doctrina que se enseñaba en sus instituciones a los escolares chinos, y que se extendió por los países del Lejano Oriente. La educación en la antigua China se centraba en la filosofía, la poesía y la religión, de acuerdo con las enseñanzas de Confucio, Lao-tsé y otros filósofos. El sistema chino de un examen civil, iniciado en ese país hace más de 2.000 años, se ha mantenido hasta el presente siglo, pues, en teoría, permite la selección de los mejores estudiantes para puestos importantes en el gobierno.

Los métodos de entrenamiento físico que predominaron en Persia y fueron muy ensalzados por varios escritores griegos, llegaron a convertirse en el modelo de los sistemas de educación de la antigua Grecia, que valoraban tanto la gimnasia como las matemáticas y la música.

La Biblia y el Talmud son las fuentes básicas de la educación entre los judíos antiguos. Así, el Talmud animaba a los padres judíos a enseñar a sus hijos conocimientos profesionales específicos, natación y una lengua extranjera. En la actualidad, la religión sienta aún las bases educativas en la casa, la sinagoga y la escuela. La Torá sigue siendo la base de la educación judía.



En la escuela militar ateniense, fundada en el siglo III a JC, se inicia la educación formal avanzada, la cual tenía como objetivo primordial la formación del hombre ideal de la sociedad, el guerrero o militar, arquetipo del poder de la clase dominante. También funcionaron escuelas especializadas, generalmente privadas, en otras sociedades esclavistas, las cuales forman sacerdotes, funcionarios públicos y filósofos en Judea, China y Atenas, respectivamente. Estas escuelas a diferencia de la escuela militar griega egipcia o romana, no influyen en las decisiones estatales.

En la sociedad feudal producto de la influencia de la Iglesia, fuerza espiritual vital y gran propietaria de latifundios, y de la clase media emergente, aparece un sistema educativo de carácter múltiple con propósitos y objetivos antagónicos como consecuencia de la pugna de los principales sectores sociales. El niño de la aristocracia, recibe una preparación intelectual superior que lo forma para las funciones más prestigiosas de la sociedad. En cambio, el hijo del siervo, no recibe instrucción escolar y está condenado, a aprender de sus padres la destreza manual para participar en las labores de producción y a asistir a la iglesia con frecuencia donde se le enseña a ser humilde y resignado con su destino.

Sólo aprende oraciones, cantos religiosos y leyes divinas. Como se puede deducir de lo anterior, la Iglesia centraliza todo lo relacionado con la educación formal mediante la creación de escuelas parroquiales, monacales y episcopales, que tienen hoy sus equivalentes en las actuales escuelas primarias, media y superior. Las estrategias de enseñanza descansan en el trabajo manual y en el aprendizaje memorístico; la mayor parte del tiempo se dedica al estudio religioso, se practica el castigo corporal y el idioma oficial de la enseñanza es el latín.

En la sociedad feudal, la burguesía como clase social, adquiere la fortaleza necesaria para oponerse al proyecto educativo de la Iglesia, irrumpiendo con la fundación de las denominadas escuelas municipales, las cuales son instituciones seculares, sin control eclesiástico ni estatal y dirigidas hacia sus particulares intereses. En dichas escuelas se enseña lectura, escritura, aritmética incipiente para el comercio, y nociones de religión para



atenuar los ataques de sus enemigos de clase. De esta manera, la incipiente burguesía paulatinamente va obteniendo poder político y económico, que utiliza hábilmente para ir diseñando un sistema educativo acorde a sus intereses y formar así, a las nuevas generaciones.

Las escuelas municipales, las escuelas gremiales y las universidades conforman la columna vertebral de la educación burguesa. La Universidad que posee sus antecedentes en las academias y escuelas de la antigüedad, nace para el estudio racional y científico de las disciplinas, y para otorgar títulos profesionales a los jóvenes que logren finalizar exitosamente sus estudios.

Las universidades de Salerno y Bolonia, fueron dos arquetipos que nacen en el siglo XII, por iniciativa de un conjunto de jóvenes ricos con deseos de aprender, que se asocian para acordar con algunos maestros a los cuales pagan para que les enseñen pero imponiendo sus criterios. "Para ser Rector-estudiante en la Universidad de Bolonia, se necesitaba ser clérigo, tener 24 años de edad, estar en quinto año y vestir traje talar" Tünnermann, 1996: 25. Una vez que el prestigio de las universidades crece y se consolida, los maestros adquieren privilegios similares a los discípulos, el Estado y la Iglesia, observadores del acontecer social, se interesan en su control ideológico. Para dicho fin, les conceden ayuda financiera y privilegios con la condición de designar las autoridades universitarias. Esto explica que las universidades creadas en siglos siguientes como los casos de París, Oxford y Salamanca, entre otros, llevan la impronta Papal, de los reyes o emperadores, en las cuales se va deteriorando el ejercicio abierto y democrático e imponiéndose el poder autoritario. La enseñanza universitaria se hace dogmática; esta última permite la discusión pero siempre bajo égida orientación de las sagradas escrituras, motivo por el cual el discurso docente no podía sustentarse en la realidad.

2.2. Sistemas de Educación en el Mundo Occidental

Los sistemas de educación en los países occidentales se basaban en la tradición religiosa de los judíos y del cristianismo. Una segunda tradición derivaba de la educación de la



antigua Grecia, donde Sócrates, Platón, Aristóteles e Isócrates fueron los pensadores que influyeron en su concepción educativa. El objetivo griego era preparar a los jóvenes intelectualmente para asumir posiciones de liderazgo en las tareas del Estado y la sociedad. En siglos posteriores, los conceptos griegos sirvieron para el desarrollo de las artes, la enseñanza de todas las ramas de la filosofía, el cultivo de la estética ideal y la promoción del entrenamiento gimnástico.

En el periodo helenístico, las influencias griegas en la educación se transmitieron en primer lugar por medio de los escritos de pensadores como Plutarco, para quien el protagonismo de los padres en la educación de sus hijos era el más esencial punto de referencia.

La educación romana, después de un periodo inicial en el que se siguieron las viejas tradiciones religiosas y culturales, se decantó por el uso de profesores griegos para la juventud, tanto en Roma como en Atenas. Los romanos consideraban la enseñanza de la retórica y la oratoria como aspectos fundamentales. Según el educador del siglo I *Quintiliano*, el adecuado entrenamiento del orador debía desarrollarse desde el estudio de la lengua, la literatura, la filosofía y las ciencias, con particular atención al desarrollo del carácter. La educación romana transmitió al mundo occidental el estudio de la lengua latina, la literatura clásica, la ingeniería, el derecho, la administración y la organización del gobierno.

Muchas escuelas monásticas así como municipales y catedralicias se fundaron durante los primeros siglos de influencia cristiana. La base de conocimientos se centraba en las siete artes liberales que se dividían en el:

Trivium (formado por gramática, retórica y lógica)

Quadrivium (aritmética, geometría, astronomía y música).

San Isidoro de Sevilla aportó materiales básicos con sus Etimologías para el *trivium* y el *quadrivium* y su posterior polémica curricular. Desde el siglo V al VII estos compendios fueron preparados en forma de libros de texto para los escolares por autores como el escritor latino del norte de África Martiniano Capella, el historiador romano Casiodoro y el



eclesiástico español san Isidoro de Sevilla. Por lo general, tales trabajos expandían el conocimiento existente más que introducir nuevos conocimientos.

2.3. Sistemas de Educación en la Edad Media

En el Occidente europeo, durante el siglo IX ocurrieron dos hechos importantes en el ámbito educativo, uno en el continente, en la época de Carlomagno, y otro en Inglaterra, bajo el rey Alfredo. Carlomagno, reconociendo el valor de la educación, trajo de York (Inglaterra) al clérigo y educador Alcuino para desarrollar una escuela en el palacio de Aquisgrán. El rey Alfredo promovió instituciones educativas en Inglaterra que eran controladas por monasterios. Irlanda tuvo centros de aprendizaje desde los que muchos monjes fueron enviados a enseñar a países del continente. Entre el siglo VIII y el XI la presencia de los musulmanes en la península Ibérica (al-Andalus) hizo de Córdoba, la capital del califato omeya, un destacado centro para el estudio de la filosofía, la cultura clásica de Grecia y Roma, las ciencias y las matemáticas.

También Babilonia había tenido academias judías durante muchos siglos. Persia y Arabia desde el siglo VI al IX tuvieron instituciones de investigación y para el estudio de las ciencias y el lenguaje; otros centros de cultura musulmana se establecieron en la Universidad de *Al-Qarawiyin*, en Fez (Marruecos) en el 859 y la Universidad de *Al-Azhar*, en El Cairo (970).

Durante la edad media las ideas del escolasticismo se impusieron en el ámbito educativo de Europa occidental. El escolasticismo utilizaba la lógica para reconciliar la teología cristiana con los conceptos filosóficos de Aristóteles. Un profesor relevante del escolasticismo fue el eclesiástico Anselmo de Canterbury, quien, como Platón, defendía que sólo las ideas eran reales. Otro clérigo, *Roscelino de Compiègne*, en la línea de Aristóteles, enseñaba el nominalismo, doctrina según la cual las ideas universales son *flatus vocis* y sólo las cosas concretas son reales.

En el desarrollo de la educación superior durante la edad media los musulmanes y los judíos desempeñaron un papel crucial, pues no sólo promovieron la educación dentro de



sus propias comunidades, sino que intervinieron también como intermediarios del pensamiento y la ciencia de la antigua Grecia a los estudiosos europeos. Los centros de Toledo y Córdoba en España atrajeron a estudiantes de todo el mundo civilizado en la época.

2.4. Humanismo y Renacimiento

El renacimiento fue un periodo en el que el estudio de las matemáticas y los clásicos llegó a extenderse, como consecuencia del interés por la cultura clásica griega y romana que aumentó con el descubrimiento de manuscritos guardados en los monasterios. Muchos profesores de la lengua y literatura griegas emigraron desde Constantinopla a Italia, caso del estudioso de la cultura griega Manuel Chrysoloras en 1397. Entre los interesados en sacar a la luz los manuscritos clásicos destacaron los humanistas italianos Francisco Petrarca y Poggio Bracciolini.

El espíritu de la educación durante el renacimiento está muy bien ejemplificado en las escuelas establecidas por los educadores italianos Vittorino da Feltre y Guarino Veronese en Mantua (1425); en sus escuelas introdujeron temas como las ciencias, la historia, la geografía, la música y la formación física. El éxito de estas iniciativas influyó en el trabajo de otros educadores y sirvió como modelo para los educadores durante más de 400 años. Entre otras personalidades del renacimiento que contribuyeron a la teoría educativa sobresalió el humanista alemán Erasmo de Rotterdam, el educador alemán Johannes Sturm, el ensayista francés Michel de Montaigne y el humanista y filósofo español Luis Vives. Durante este periodo se dio una gran importancia a la cultura clásica griega y romana enseñada en las escuelas de gramática latina, que, originadas en la edad media, llegaron a ser el modelo de la enseñanza secundaria en Europa hasta el inicio del siglo XX. De esta época datan las primeras universidades americanas fundadas en Santo Domingo (1538), en México y en Lima (1551).



2.5. La Influencia del Protestantismo

Las iglesias protestantes surgidas de la Reforma promovida por Martín Lutero en el inicio del siglo XVI establecieron escuelas en las que se enseñaba a leer, escribir, nociones básicas de aritmética, el catecismo en un grado elemental y cultura clásica, hebreo, matemáticas y ciencias, en lo que podríamos denominar enseñanza secundaria.

La moderna práctica del control de la educación por parte del gobierno fue diseñada por Lutero, Calvino y otros líderes religiosos y educadores de la Reforma.

2.6. La Influencia de La Iglesia Católica

Los católicos siguieron las ideas educativas del renacimiento en las escuelas que ya dirigían o que promocionaron como respuesta a la creciente influencia del protestantismo, dentro del espíritu de la Contrarreforma.

Los jesuitas, como se conoce a los miembros de la congregación, promovieron un sistema de escuelas que ha tenido un papel preponderante en el desarrollo de la educación católica en muchos países desde el siglo XVI.

2.7. El Capitalismo y Sus Sistemas de Educación

El Capitalismo entendido como la estructura social y económica que domina actualmente en casi todos los países del mundo, "se caracteriza por la propiedad privada de los medios de producción, el trabajo asalariado y la economía de mercado o el principio de la libre empresa" (Morles, 1988:79). Se origina en el trabajo artesanal y comercial que en las grandes ciudades antiguas y medievales realizan cierto sectores marginales, que son los precursores de la moderna burguesía. Durante el feudalismo esta clase social, la burguesía emergente, se enriquece al mejorar la artesanía convirtiéndola en industria y el comercio evoluciona llevándolo a los niveles internacionales. No obstante, la burguesía no logra sino algunos privilegios, muy pocos, ya que la mayoría estaban en posesión de la aristocracia como clase dominante.

Por eso, la burguesía se transforma en la clase protestataria del feudalismo, para lograr los grandes cambios que le permitirán poder económico, político y social. La artesanía, en la



cual cada trabajador con sus propias herramientas y sus propios medios produce los bienes o mercancía es ahora sustituida por el cooperativismo capitalista y luego por la manufactura y la industria. La forma cooperativa se establece cuando los primeros capitalistas o maestros artesanos ricos, emplean en su taller a trabajadores que hacen las operaciones para elaborar cada producto, que exige un conjunto de herramientas para cada trabajador. Por eso, es sustituida por la manufactura, en la cual cada mercancía es producto de varios obreros. Así aumenta la productividad, permite usar menos hombres, pagar menores salarios relativamente que en la artesanía.

El sistema de producción industrial comienza con el uso de máquinas complejas, las cuales se diseñan y construyen con el dinero acumulado por los capitalistas mediante el comercio o formas más simples de producción. La industrialización en la historia, se inicia en la Inglaterra de mediados del siglo XVIII, cuando se inventa el telar mecánico y la máquina de vapor, ambos utilizados inicialmente en la industria textil. Posteriormente, se difunde a Alemania, Francia, Estados Unidos, Rusia y paulatinamente a todo el mundo. Cuando llega el siglo XX, se da inicio a otra forma de producción revolucionaria, como es la automatización de las fábricas. El Capitalismo, aunque según algunos teóricos no existe en forma ideal, ha sido un logro importante para el mundo frente a otras formas sociales de producción anteriores. Logra liquidar a la esclavitud y a la servidumbre, formas dañinas de explotación del hombre por el hombre apareciendo ahora una forma más sutil de explotación: el derecho del trabajador o proletariado a vender su fuerza de trabajo, a quien mejor se lo pague. La máquina sustituye al esclavo y cambia al siervo en obrero. La clase obrera se convierte en el grupo revolucionario dentro de la sociedad industrial y mediante huelgas, paros y acciones de presión tratan de obtener mejores condiciones socio-económicas para realizar sus tareas en las fábricas.

Según Jürgen Habermas, Marcuse ha dado la clave para entender las dos tendencias que caracterizan el desarrollo de las sociedades capitalistas avanzadas, las cuales se iniciaron en el último cuarto del siglo XIX. En primer lugar, un aumento del intervencionismo estatal



para asegurar la estabilidad del sistema. En segundo lugar, una interdependencia en aumento entre investigación y técnica, que ha permitido que la Ciencia sea la primera fuerza productiva. Max Weber había intentado explicar el desarrollo científico técnico, de la revolución industrial sobre los sectores institucionales de la sociedad. El método científico, ha dicho Marcuse, que ha permitido un dominio cada vez más eficaz de la naturaleza, ha suministrado tanto los conceptos puros como los instrumentos para su dominación, del hombre sobre el hombre por medio del dominio de la naturaleza. Hoy, la dominación se perpetúa y se extiende no sólo gracias a la tecnología, la cual da un poder de legitimación a un poder político que se extiende y absorbe todas las esferas de la civilización.

El Capitalismo desde el ángulo ideológico, hace énfasis en el individualismo, la competencia, el consumismo y el utilitarismo materialista, lo cual se interpreta políticamente en el predominio de gobiernos a partir de elecciones, formalmente representativos y democráticos, centrados en la defensa de la propiedad privada y en las libertades públicas. Desde la óptica social este sistema es complejo, por cuanto conviven además de la burguesía y el proletariado, clases antagónicas y heterogéneas, otros sectores sociales secuelas o remanentes de sociedades pasadas como son los campesinos, los artesanos, la burocracia, la pequeña burguesía, los estudiantes, los intelectuales, otros segmentos marginales, que han sido golpeados por las crisis cíclicas frecuentes de este sistema social. También han aparecido los que presagian o predicen sistemas sociales futuros, como la sociedad postindustrial que ha dado origen a la sociedad de la información llamada también sociedad del conocimiento o sociedad tecnocrática.

Actualmente, el sistema Capitalista internacional en el mundo, está liderado por los Estados Unidos de Norteamérica que es una de las principales potencias que ha basado su poder, en la gran capacidad para desarrollar tecnologías, principalmente en el campo militar y que se ha servido de la explotación de los pueblos atrasados, utilizando como estrategia la dependencia científica y tecnológica. Luego, se tienen en segunda fila, un conjunto de países altamente industrializados como Japón, Alemania, Inglaterra y Francia. Otros de



mediano desarrollo como Canadá, Corea, Taiwán, Singapur, Israel, Australia, la mayoría de los países europeos y en tercera fila unos cien países en desarrollo y altamente dependientes de los países del primer mundo, ubicados en América Latina, África y algunos países de Asia.

El Capitalismo acaba con la forma servil de producción, implanta el sistema republicano en las elecciones de los gobiernos y se crean la educación pública, gratuita y obligatoria como consecuencia de las libertades públicas y la educación laica, tomadas como banderas de lucha del capitalismo. Se organizan los primeros sistemas educativos nacionales con la participación del sector público al lado de un sector privado. Se organizan los tres niveles de la educación: Primaria, secundaria y superior, los cuales se dividen en grados. También se da inicio a la formación especializada y a los estudios para graduados. La educación de corte capitalista, ha tenido la virtud de liberar el racionalismo humano del control de la escolástica como visión parcial e inmutable de la realidad, que anteponía el conocimiento científico al dogma y la fe. De esta manera se fortaleció una visión totalizadora del mundo.

2.8. El Siglo XIX y la Aparición de los Sistemas Nacionales de Escolarización

El más influyente de todos los seguidores de Rousseau fue el educador suizo Johann Pestalozzi, cuyas ideas y prácticas ejercieron gran influencia en las escuelas de todo el continente. El principal objetivo de Pestalozzi fue adaptar el método de enseñanza al desarrollo natural del niño. Para lograr este objetivo, consideraba el desarrollo armonioso de todas las facultades del educando (cabeza, corazón y manos). Otros influyentes educadores del siglo XIX fueron el alemán Friedrich Fröbel, que introdujo los principios de la psicología y la filosofía en las ciencias de la educación; Horace Mann y Henry Barnard, los educadores estadounidenses más famosos, que llevaron a su país las doctrinas de Pestalozzi y de otros educadores europeos; el filósofo inglés Herbert Spencer, que defendía el conocimiento científico como el tema más importante a enseñar en la escuela; el español Francisco Giner de los Ríos, y el obispo danés Nikolai Grundtvig, que estableció unas ideas



pedagógicas que fueron la base para la ampliación de la educación secundaria a toda la población.

El siglo XIX fue el periodo en que los sistemas nacionales de escolarización se organizaron en el Reino Unido, en Francia, en Alemania, en Italia, en España (Ley Moyano, de 1858) y en otros países europeos. Las nuevas naciones independientes de América Latina, especialmente Argentina y Uruguay, miraron a Europa y a Estados Unidos buscando modelos para sus escuelas. Japón, que había abandonado su tradicional aislamiento e intentaba occidentalizar sus instituciones, tomó las experiencias de varios países europeos y de Estados Unidos como modelo para el establecimiento del sistema escolar y universitario moderno.

2.9. El Siglo XX: La Educación Centrada En La Infancia

A comienzos del siglo XX la actividad educativa se vio muy influida por los escritos de la feminista y educadora sueca Ellen Key. Su libro *El siglo de los niños* (1900) fue traducido a varias lenguas e inspiró a los educadores progresistas en muchos países. La educación progresista era un sistema de enseñanza basado en las necesidades y en las potencialidades del niño más que en las necesidades de la sociedad o en los preceptos de la religión. Esta idea había existido bajo otros nombres a lo largo de la historia y había aparecido de diferentes formas en diversas partes del mundo, como la Institución Libre de Enseñanza en España. Entre los educadores de mayor influencia cabe señalar a los alemanes Hermann Lietz y Georg Kerschensteiner, al británico Bertrand Russell y a la italiana María Montessori. En Estados Unidos tuvo una enorme influencia, luego extendida a todo el mundo, el filósofo y educador John Dewey. El programa de actividad que se derivaba de las teorías de Dewey fortalecía el desarrollo educativo del alumno en términos de animación de las necesidades e intereses de aquél. Llegó a ser el método principal de instrucción durante muchos años en las escuelas de Estados Unidos y de otros países. Todos ellos ejercieron amplia influencia en los sistemas educativos de los países de América Latina.



Después de la Revolución Rusa (1917) la Unión Soviética desarrolló una experiencia interesante en el campo educativo, particularmente desde 1957, cuando fué lanzado al espacio el Sputnik, el primer satélite que mostraba el avanzado estado del saber tecnológico soviético. Esto hizo que numerosos visitantes extranjeros, especialmente personas procedentes de los países desarrollados, quisieran conocer el sistema imperante en las escuelas soviéticas. Contribuyeron al interés internacional por la educación soviética las teorías y prácticas pedagógicas que procedían de la ideología marxista-leninista, tan bien expresadas en el trabajo de Anton S. Makarenko, un exponente de la rehabilitación de los delincuentes juveniles y de la educación colectiva durante los primeros años de la Revolución.

El siglo XX ha estado marcado por la expansión de los sistemas educativos de las naciones industrializadas, así como por la aparición de los sistemas escolares entre las naciones más recientemente industrializadas de Asia y África. La educación básica obligatoria es hoy prácticamente universal, pero la realidad indica que un amplio número de niños (quizá el 50% de los que están en edad escolar en todo el mundo) no acuden a la escuela. En orden a promover la educación en todos los niveles, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) realiza campañas de alfabetización y otros proyectos educativos orientados a que ningún niño en edad escolar deje de acudir a la escuela por no existir ésta, pretendiendo así acabar con el analfabetismo. Se han constatado algunos progresos, pero es obvio que se necesitan más esfuerzos y más tiempo para conseguir la alfabetización universal.

2.9.1. Modernización, Economía y Educación

Al parecer inspirado en el enfoque de CEPAL y UNESCO sobre la relación entre conocimiento y educación y competitividad económica, se ha sostenido, a nuestro juicio acertadamente, que si Bolivia quiere tener éxito en la economía globalizada debe incorporar el llamado valor agregado a sus productos y servicios, valor que depende de la cantidad y calidad de inteligencia que pone en ellos, es decir, de la medida del conocimiento, la



tecnología y la creatividad que se emplea en la producción y el mercadeo de bienes y servicios. Tras todo esto, se hallan la educación y la capacitación.

Pero nuestra educación no se encuentra a la altura del desafío de la competitividad. De allí, la convocatoria urgente a transformarla, en el sentido de actualizarla o modernizarla. No es extraño que asociados al llamado gubernamental se encuentren las cúpulas de los gremios empresariales y los hombres de negocios más ligados a los mercados internacionales.

El Informe y los discursos oficiales y empresariales son, en esta materia, muy insistentes. En el debate que al respecto se ha abierto en la opinión pública, han aflorado voces que acusan al referido razonamiento como economista y a la propuesta de modernización como “reduccionista”. Ha surgido una ancha corriente que desde varios ángulos intenta defender las significaciones formativas, culturales y valóricas de la educación. Frente a un supuesto instrumentalismo de la modernización se alza el rescate del carácter humanista y desinteresado de la auténtica y permanente pedagogía.

Desde la historiografía cabe recordar que al menos en este siglo, a menudo se ha planteado la relación entre “educación y desarrollo económico”. Una constante ha sido el reclamo que la educación no sirve a las necesidades de personal para el fomento de la producción y el aumento de la productividad y que es necesario reformarla, tanto en cuanto a aumentar la disponibilidad de mano de obra calificada como de cuadros profesionales y científicos en sectores de impacto económico.

Frente a las demandas provenientes de la economía y a los intentos de desarrollar la dimensión práctica de la educación, ha habido constantes reacciones de desconfianza cuando no de rechazo y de rescate de los fines culturales y humanizantes de la educación.

2.9.2. Las Estrategias de Cambio Educativo

Quizás si la articulación democracia-modernización no logró ser eficaz en los distintos intentos transformadores ya referidos, debido a las estrategias utilizadas.

La historiografía muestra que, en el marco de un sostenido esfuerzo de incremento de la cobertura educativa, con todas las implicaciones que significó, las estrategias empleadas



fueron dos: una, la más importante, la “reforma educativa” esta se concebía como “modernización” y, por lo general tenían vocación fundacional: tendían a “partir de cero” y no tenían en cuenta la experiencia histórica que, por lo demás no estaba acumulada dado el escaso desarrollo del quehacer historiográfico sobre educación.

Por otra parte, la generalidad de las reformas y de los procesos innovativos de tipo experimental fueron preparados más como esquemas o modelos que se harían realidad por el sólo efecto de ser implantados por el Estado, sin tener suficientemente en cuenta las condiciones y posibilidades de la sociedad y del sistema educativo y sin esfuerzos serios de creación o desarrollo de dichas condiciones. Particularmente las más antiguas experiencias de cambio educativo fueron expresión de un voluntarismo político y pedagógico y las más recientes, más “modernas” adolecieron de todas maneras de un realismo muy limitado.

Los gobiernos de Concertación Democrática, quizás en plena conciencia del hecho, están configurando nuevas modalidades de cambio educativo.

Habrà un conjunto de ideas fuerza y las reformas legales que sean indispensables, pero no habrá una planificación global y centralizada de la modernización, entre otras razones, por la difícil previsibilidad del futuro, del desarrollo científico y tecnológico, de las corrientes y procesos culturales, de los mercados nacionales de empleo y de la inserción de nuestra economía en los mercados internacionales. En cambio, las herramientas de la planificación estratégica serán crecientemente usada en las escalas subnacionales, locales y de centro educativo. El aprendizaje colectivo y la evaluación del sistema y de las unidades y programas, permitirá adaptar continuamente, corregir y fortalecer un proceso permanente y flexible de cambio.

La memoria histórica de las estrategias de reforma educativa de las previas modernizaciones, permitirá que esta transformación de fines de siglo se desarrolle con toda eficacia y que la utopía de los educadores se materialice en los albores del nuevo milenio.



3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

3.1 Identificación del Problema

La ciencia del Derecho en la amplitud de sus objetivos y dimensiones de aplicación, tiene la de generar propuestas, basando su investigación en la dinámica, estudio y análisis social. El presente trabajo plantea el análisis profundo sobre la educación de convenio entre el Estado y la Iglesia Metodista dentro el marco jurídico.

El desconocimiento en algunos casos parcial o casi total de los principios fundamentales de los derechos civiles y penales en el ejercicio de derechos y obligaciones que tiene toda persona que vive en sociedad esta dando lugar a un mayor incremento de sectores sociales afectados por conflictos legales sociales en una porción alarmante en la juventud estudiante de los últimos cursos del ciclo medio, por desconocer principios preventivos y protectivos formativos jurídicos constitucionales legales.

3.2 Problematización del Tema de la Monografía

Un emergente cambio a la reforma educativa, provoca reacciones de los sectores sociales involucrados o mas propiamente en los sectores comprometidos con este cambio que pretende el gobierno en turno, una modalidad en la que la educación de convenio desaparezca o se modifique hace que tanto colegios particulares como universidades privadas realicen diferentes protestas no solo por el echo de que estas instituciones dejen de prestar su servicio a la población sino por el inminente echo de que la educación sea netamente asunto del estado. El compromiso indica que la educación de convenio y la privada serán insertadas en la nueva Constitución Política del Estado, una nueva Ley Fundamental será la encargada de linear los marcos jurídicos sobre este tema.

Todo lo anterior expuesto induce para realizar un análisis sobre la educación de convenio sus antecedentes, progresos y deméritos que esta conlleva.



3.3 Delimitación del Tema de la Monografía

La propuesta del tema resuelta plenamente viable y posible. Puesto que en su investigación y planteamiento social – político y su análisis exhaustivo, podrá formar actitudes y conductas y mejoras a la norma encausadas en los marcos constitucionales legales, mejorara la aplicación del ejercicio de las obligaciones y los derechos que tienen los ciudadanos establecidos por las normas, reglamentos, códigos y leyes que regulan las interrelaciones de sus miembros para un bienestar colectivo.

3.4 Delimitación Temática

Esta investigación se la realiza en el campo social-político educativo-jurídico con relación a la educación de convenio más propiamente con los convenios realizados entre la iglesia metodista la aplicación de un proyecto que beneficia a más de uno brindándole la posibilidad de acceder a una educación digna y justa pero lo más importante que este alcance de sus posibilidades económica sociales y culturales

3.5 Delimitación Temporal

Este estudio tendrá su implementación a partir de la aplicación de la reforma educativa la cual contiene preceptos que permiten y otorgan la posibilidad de adecuar modificaciones en la amplitud del enfoque constructivista de la nueva educación boliviana con perspectiva, perfiles de aporte y desarrollo de políticas sociales positivas en la sociedad nacional.

3.6 Delimitación Espacial

Con respecto al espacio geográfico se tomara en cuenta al sistema educativo que abarque el territorio boliviano, considerando al departamento de La Paz con sus centros educativos en particular de los de convenio, además de analizar casos de algunos países Latinoamericanos.

3.7 Fundamentación e Importancia del Tema

El conocimiento formativo en los principios y fundamentos políticos legales permitirán que la sociedad pueda llevar y tener un desarrollo cultural científico en el que la educación sea el



instrumento de transformación y un vehículo que conduzca a una vida y realización plena de éxito, satisfacciones morales y legales.

3.8 Marco Referencial

El desarrollo humano limitado es considerado un factor negativo en el normal desarrollo o desenvolvimiento de todo un pueblo en los campos educativos, social, económico y político. Creando un círculo vicioso que lamentablemente no puede ser superado fácilmente sino esta estructurado e integrado en el desarrollo identificado de la nación.

Desde el año 1952 se realizan esfuerzos para superar la pobreza adoptando normas y medidas para poder incorporar a la mayoría de la población a los beneficios alcanzados por la humanidad en el presente siglo y lograr un desarrollo humano estableciéndose normas para universalizar la educación y el sufragio antes reservado a determinadas clases sociales.

Siendo la educación un pilar importante para lograr el desarrollo, la Constitución Política del Estado en su Art. 177 declara: “La educación es la más alta función del Estado y en ejercicio de esta función, deberá fomentar la cultura del pueblo. Se garantiza la libertad de enseñanza bajo la tuición del Estado. La educación fiscal es gratuita y se imparte la base de la escuela unificada y democrática”.

3.9 Marco Teórico

El punto central sobre el cual gira la presente obra radica en la caracterización y análisis jurídico en el marco del convenio en el proceso educativo impartido por la iglesia metodista para una educación que alcance a todos los estratos de nuestro país y beneficie con ello a los niños bolivianos fuerte y futuro de nuestra patria.



3.10 Marco Conceptual

La política educativa en los procesos de desarrollo es fundamental toda vez que a ella se le asigna socialmente la tarea de formar a los agentes para impulsar el potencial científico y tecnológico además de constituirse en el mecanismo más directo en la recuperación y difusión de la cultura e identidad nacional, regional y local.

De todos los conceptos existentes se aprecia el siguiente que la verdadera educación promueve la generación y renovación del conocimiento, la búsqueda especializada de la verdad y la extensión del conocimiento al beneficio de la cultura y la sociedad.

El derecho no es un fin en sí mismo sino un medio para la realización de aquellos fines que interesen básicamente a la sociedad en primer lugar delimita la extensión de lo ilícito en la conducta humana y jerarquiza los bienes asignando lugar preferente a los indispensables, para el mantenimiento de la comunidad como la vida, la familia, el trabajo, y de manera muy importante la Educación admitidas previene, resuelve mediante el conocimiento y garantía de unos, la represión de los contrapuestos indudablemente, este ordenamiento impone sacrificios que son el precio de la vida en sociedad y de las garantías para la efectiva realización del hombre.

El derecho es una creación de la sociedad para regular sus propias relaciones y como tal requiere de nuevas políticas como un importante elemento valorativo de la cultura.

3.11 Hipótesis Del Trabajo

El principio “la educación es la más alta función para el Estado” nos lleva tener una visión que está orientada por propósitos pedagógicos que forman los rasgos característicos de una educación de convenio el caso de la Institución educativa metodista de relación y testimonio cristiano en la sociedad boliviana, dentro de la vocación ecuménica que le caracteriza, por diversificación y flexibilidad curricular a partir de las particularidades de los estudiantes y de las necesidades y expectativas de la sociedad sin forzar el cumplimiento rígido y descontextualizado de algunos contenidos curriculares. Servicio integral que promueva a la persona integralmente, cristiana, física y científicamente, a partir de sus



posibilidades, limitaciones y necesidades, integralidad y globalización curricular. Los contenidos de aprendizaje deben cubrir las necesidades, intereses y problemática de los estudiantes desde una perspectiva de conjunto y no contenidos desvinculados entre sí durante el proceso de programación y ejecución curricular, Significado y funcionalidad de los aprendizajes. Las experiencias de aprendizaje deben vincularse al conocimiento previo de los estudiantes, deben ser significativos y realizar una intensa interacción con el objeto de aprendizaje y los sujetos que participan en el proceso solidaridad y socialización de los aprendizajes. El ambiente escolar debe permitir el trabajo colectivo y de apoyo en el proceso de aprendizaje y en la aplicación práctica que posibilita la transferencia del saber al servicio de la comunidad.

3.11.1 Variable Independiente

Análisis del servicio educativo impartido en la modalidad convenio por la iglesia evangélica metodista en La Paz.

3.11.2 Variable Dependiente

Valoración de las normas aplicables a esta modalidad desglosándolas desde la Carta Magna hasta los convenios realizados bilateralmente entre la Iglesia Metodista y los centros educativos.

3.11.3 Métodos y Técnicas a Utilizarse

Es de importancia fundamental que la relación de los hechos sea establecida y ameriten la investigación que conduzca a una metodología y consiguientemente a un procedimiento ordenado procurando lograr grados máximos de exactitud y objetividad en la utilización y aplicación de técnicas que impliquen y conduzcan al real resultado de la investigación metodología.

3.12 Metodología de la Investigación

La presente obra se afianza en procedimientos de diseños metodológicos en que las concepciones previas de evaluación pueden considerarse como un conjunto de procesos para la obtención y análisis de información significativa, soporte de un juicio de valor sobre



un fenómeno, proceso o acontecimiento, y la decisión sobre el mismo dependiendo de la adecuación a un elemento referencial; sistemático de recogida y análisis de información fiable y válida de determinados criterios relacionados procesos y efectos sobre la base de la información obtenida, se valoran para tomar decisiones presumiblemente optimizantes como proyección práctica inherente a toda investigación aplicada.

3.13 Métodos Específicos

La observación como un método de investigación tiene características importantes; que en la precisión de algunos podemos indicar, la revelación de las propiedades que determinan su investigación de forma directa o concreta. En la percepción dirigida a obtener datos frecuentes y reales al objeto que se investiga u observa con un fin; el de conseguir y seleccionar información referente con la investigación que desarrolla diferentes técnicas sobre el objeto de donde se recopila la mayor parte de los datos, las condiciones se refiere a las circunstancias, realidad y posibilidad en el estudio que puede afectar el investigador. El método analógico, donde se aplica la entrevista o cuestionarios a un universo representativo del objeto de investigación, en la obtención e información mediante una conversación profesional, técnica aplicada en forma de diálogo y sometida a una dirección sistemática orientada a la consecución de material de primera mano en las investigaciones sociales con el propósito de obtener la temática de opinión. Asimismo la encuesta como la captación conscientemente planeada y registrada en cuestionarios de los hechos apreciada también en la investigación de campo con el acopio de diferentes y valiosas fuentes indirectas como fundamento del marco teórico bibliográfico, haciendo indispensable una relación y aplicación de todas las fuentes posibles

3.14 Técnicas a Utilizarse

En el presente trabajo de investigación se va a utilizar las técnicas estadísticas de clasificación especializadas, técnicas de muestreo a través de los índices establecidos oficialmente, técnicas explicativas, descriptivas, documentales y técnicas referenciales comparativas y complementarias aplicables.



4 MARCO TEORICO DE ESTRUCTURAS POLÍTICO SOCIALES EDUCATIVAS

4.1 Concepto de Educación

La convivencia de iniciar el estudio de una disciplina defendiéndola es una cuestión abierta, mientras unos sostienen que sin conocer los temas básicos no es posible comprender cabalmente su definición, otras aseveran que esta facilita una primera noción del objeto que la constituye en su aparato unitario del saber.

El cambio conceptual cumple un papel esencial dentro la orientación constructiva que esta referida en la reforma educativa puesto que se supone que el alumno mejora su conocimiento a partir del cambio o reestructuración de sus propios esquema o políticas concediéndose una especial importancia al conflicto cognoscitivo como motor de dicho cambio y frente a los numerosos desafíos, la educación constituye el instrumento indispensable para progresar hacia los ideales de libertad paz y justicia social.

En definitiva dicho proceso de cambio reproduce mediante la introducción de elementos teóricos, con metodología nueva de información por lo tanto ver en una cierta relativización del cambio conceptual adquirido como un proceso constructivista autónomo como el objetivo real y de mayor importancia en la esencia de la educación.

Evidentemente las investigaciones sobre las ideas y cambio ha puesto de manifestó resistencia de lograr que el alumno aprenda significativamente o que comprenda los nuevos contenidos, a partir de los que ya tiene. Este requiere de un programa institucional realista, generalizador, funcional y de cambio de políticas conceptuales educativas.

4.2 Ley de La Reforma Educativa y sus Antecedentes

Mediante la Ley No 1565 de 7 de julio de 1994 denominada ley de la reforma educativa boliviana, en sus cinco títulos sesenta y tres capítulos y trescientos veintinueve artículos.

La reforma introduce políticas de cambio en la educación dispuesta por el código de la educación boliviana, para obtener efectos diferentes, el mundo moderno esta caracterizado por cambios constantes, el concepto de desarrollo organizacional esta estrechamente vinculado a los conceptos de políticas de cambio y es una respuesta efectiva, ellos



consideran que los cambios científicos, tecnológicos, políticos sociológicos, económicos etc., influyen en el desarrollo y éxito de las instituciones y organizaciones de toda índole.

La educación boliviana constituye un sistema en el ámbito nacional regulado por su moderna conceptualización, cuyos elementos interactúan para cumplir objetivos y fines específicos. La ideología del Código de la Educación Boliviana de 1955 se establece con la pretensión de ser democratizada hasta entonces marginada en sus beneficios. Con alguna contemplación de una orientación pedagógica considerada moderna en ese tiempo.

Durante muchos años Este conjunto de políticas y normas educacionales fueron consideradas en su concepción y planteamiento como un factor de importancia en la educación para América Latina.

Constituyéndose muchos años en una norma y un elemento para el sindicalismo docente. La cual duró hasta el cambio de gobierno el año 1964 – 1969 gobierno del General Barrientos, se aprobaron una serie de decretos llamados- reforma educativa que los dirigentes denominaron contrarreforma que sustituirá a la estructura vigente, en los cambios estrictamente técnicos.

Apareciendo el ciclo intermedio este intento reformista abarcó un conjunto de formas sobre el sindicalismo, que da lugar a las asociaciones educativas para maestros, padres de familia y estudiantes.

El primer congreso pedagógico se realiza en La Paz el 22 y 24 de Enero de 1970 donde se plantea una defensa intransigente del Código de la Educación del año 1955 pero, es ratificada la estructura de la serie de decretos llamados Barrientos.

Al mismo tiempo representan dos propuestas interesantes que tendrían presentación y valoración casi después de 22 – 24 años en otro congreso pedagógico. Donde se indica la integración de las áreas Urbano – Rural y la descentralización administrativa para consolidar el sistema educativo y disminuir las contradicciones campo y ciudad que buscaba cambios profundos en la política de la educación.



En la presidencia de Hugo Banzer en el año 1973 se promulgaron varios decretos denominados códigos Banzer que tratan readecuar el sistema que los requerimiento políticos económicos de la época, donde remodifican los objetivos del año 1955.

Se aprueba la ley de normales y se reglamentan los planes y programas de estudio.

El año 1979, se realiza el Segundo Congreso Nacional pedagógico que con una base ideológica y carga contestaría a la ley Banzer y la reforma de Barrientos.

Que no produjeron modificaciones sustanciales a la del Código Educativo del año 1955.

Luego de gobiernos militares el año 1982 se restaura el proceso democrático.

El año 1983-90-95 el plan de alfabetización es revisado y luego aprobado que conduzca a nuevas políticas, espacios y rumbo en la educación pública. El año 1987-1998 se presenta una propuesta de reforma educativa por el Ministerio de Educación.

El año 1992 se realiza el primer Congreso Nacional de Educación.

El año 1993 se desarrolla el Congreso Educativo Católico que también presentan propuestas técnicas que deben ser consideradas hacia una reformulación, estudio y aprobación de una posible reforma política educativa.

El año 1993 la propuesta difundida por múltiples ediciones, se explica a nivel nacional en reuniones con representantes y maestros presididas por el vicepresidente y el secretario nacional de educación dando a conocer la propuesta, que posteriormente fue redactada como proyecto de ley y luego fue presentado al procedimiento establecido donde el 7 de julio de 1994 fue promulgada como ley 1565, por la Presidencia de la República de Bolivia para su publicación y aplicación correspondientes, a la fecha en sus títulos y artículos contemplados en otra reforma más.

4.2.1 Organismos Internacionales. UNESCO

La educación constituye innegablemente una de esas respuestas sin duda fundamental, por lo que es menester inscribir la cooperación en materia de educación en el marco más general de los esfuerzos que la comunidad y los organismos internacionales deberían desplegar, para suscitar una toma de conciencia de todos los problemas que debe resolver



y llegar a un consenso sobre las cuestiones que exigen políticas concertadas. Semejante acción presupone la colaboración de múltiples interlocutores, intergubernamentales, gobiernos, mundo de la industria, organismos no gubernamentales, profesionales y todos los entes funcionales internacionales del sistema educativo y el mundo intelectual.

La organización de las Naciones Unidas en una serie de importantes conferencias mundiales en la aplicación de las políticas, procedió a la ejecución de proyectos dinamizantes de ella que definen el entorno de las grandes obras de la cooperación internacional. Etapas de una metodología mundialista, que atestiguan la voluntad de actores del escenario internacional de transformar mediante la cooperación de una fuerza positiva, la mundialización de los problemas, la Comisión Mundial de cultura y Desarrollo atestiguan el vigor de esas tendencias.

La aplicación de la acción internacional por hallar soluciones colectivas a los problemas de alcance mundial se refleja en el significativo aumento en las intervenciones de la Organización de las Naciones Unidas tendentes a asegurar la paz y seguridad en distintos puntos del mundo, obligándose a propugnarse por la índole de reformas que es indispensable aplicar al sistema de las Naciones Unidas para aumentar la eficacia de sus intervenciones y ayudas que procure, un surgimiento en el siglo XXI de políticas educativas mundiales.

4.3 Políticas Sociales en el Desarrollo Humano

4.3.1 Políticas Sociales en la Educación Boliviana

Durante los últimos años se dieron importantes avances en la incorporación de últimos enfoques de diferentes políticas educativas los sistemas educativos no pueden responder de manera indefinida a una demanda que crece constantemente y fuertemente. Tendrían que ofrecer al mismo tiempo las mismas posibilidades de educación a todos, respetando la diversidad cultural y sobre todo satisfacer todos los tipos de demanda.

Dadas las muchas limitaciones que existen, es obligado asignar los recursos en la mejor forma posible a fin de conciliar cantidad y pertinencia, equidad y calidad, a falta de un



modelo de distribución óptima. La atribución de los recursos debe sobre todo reflejar claramente las decisiones que la sociedad efectúa para asegurar su desarrollo educativo social y cultural.

En los países en desarrollo donde la demanda de educación es grande va acompañada de una penuria de recursos a menudo dramática, las decisiones que deben tomarse son difíciles en los tipos de enseñanza, presupuesto o reforma en los modos de selección sobre la orientación de los jóvenes y al mismo tiempo de responder a las críticas a sectores que acusan al sistema político-educativo de ser en gran parte responsable de la inadecuación social-laboral.

Con todo el desarrollo de la educación en el siglo XXI ha sido constante en cada periodo y sin entrar en mucho contenido, existieron avances aunque con altibajos, podemos destacar los más importantes en una perspectiva de enfoque del liberalismo, nacionalismo y la democracia. La educación en el periodo liberal donde al inicio del siglo se lo quería civilizar al indio, en el nacionalismo buscaban la posibilidad con la educación de convertirlos en campesinos con las limitaciones de cada transición social, económica y cultural.

Tanto la reforma liberal como la nacionalista pretendía desarrollar una mayor ciudadanía, que de igual manera encontró sus obstáculos abismales.

En el magisterio la reforma liberal fue adoptada por la reforma actual. Cada proceso de reforma ha intentado subsanar las falencias de la anterior, pero también readecuar la educación a los nuevos contextos sociales, políticos y económicos del país en vista a que la educación no se desarrolla en forma autónoma; tiende a ser un espejo de la sociedad rara vez esta a la vanguardia de los cambios políticos sociales requeridos.

Sin duda hubo cambios importantes, aunque estos no fueron suficientes para cubrir las necesidades; persisten niveles educativos en los cuales el país esta por debajo de sus vecinos. Esto se debe en gran parte a que no se logró que el tema educativo forme parte de la agenda de los diferentes gobiernos y constituya en genuina prioridad de la sociedad.



La actual reforma al ser implementada en tres periodos de gobiernos consecutivos, permite abrigar esperanzas de que esta actitud cambie. Para lograrlo, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, como objetivo esencial de recuperar el sentido altruista político-social de la educación.

4.3.2 Iglesia Y Gobierno firman pacto que garantiza trabajo de colegios de convenio y privados

El compromiso indica que la educación de convenio y la privada serán insertadas en la nueva Constitución Política del Estado.

Santa Cruz, 04 dic (ABI).- El presidente Evo Morales y el cardenal Julio Terrazas firmaron un convenio por el cual asume el compromiso de insertar en el nuevo texto de la Constitución Política del Estado el funcionamiento de las escuelas y los colegios de convenio y del sistema privado.

De esa manera el Gobierno y la Iglesia sellaron un convenio que despeja totalmente opiniones interesadas que circularon en los últimos meses y que señalaban la supuesta intención del gubernamental Movimiento Al Socialismo (MAS) de eliminar las escuelas y colegios de convenio por un sistema único estatal.

El Jefe de Estado ratificó al cardenal Terrazas que en los planes de su Gobierno jamás estuvo una intención de esas características.

Ese acuerdo permite la prolongación del Decreto Supremo 24619, referido al funcionamiento de los colegios de convenio, que fenecía el 25 de marzo de 2007, ahora el plazo se amplía hasta que la Asamblea Constituyente defina el marco jurídico para su funcionamiento.

4.3.2.1 La Educación en la incertidumbre

Centros educativos y universidades privadas exigen ser incluidos en la nueva Carta Magna. Denuncian que la Comisión de Educación en la Constituyente trabaja el mismo texto de la Ley del MAS “Avelino Siñani y Elizardo Pérez”.



Mientras el Gobierno asegura que la educación de convenio y privada, tanto en colegios como en universidades, no desaparecerá, estos sectores exigen que esa promesa sea plasmada en la Ley Educativa “Avelino Siñani y Elizardo Pérez” e incluida en la nueva Constitución Política del Estado, para que no quede sólo “en palabras”.

La Conferencia Episcopal Boliviana (CEB), a través de la delegada en educación, Micaela Princiotta, considera que ni los acuerdos ni promesas que el Gobierno hizo a ese sector, garantizan la permanencia de los mismos a largo plazo.

“El proyecto de Ley dice claramente que surgirán colegios de beneficencia y no menciona a los colegios de convenio (administrados por la Iglesia).

Asimismo, sólo un artículo habla en general de la educación privada en los colegios en el que se la reconoce en todos sus niveles. Sin embargo, el artículo 1, dice que en el país la educación es “única, fiscal y gratuita en todos sus niveles”.

Otro de los aspectos que reclama es la participación de los padres de familia en el proceso de aprendizaje, ya que el proyecto de Ley excluye de este proceso a los progenitores y faculta únicamente al Estado para la elección de una “educación gratuita”.

4.4 Breve análisis de la norma jurídica

4.4.1 La actual constitución

Art. 177. ii • Se garantiza la libertad de enseñanza bajo la tuición del Estado.

Art 182 • El Estado garantiza la libertad de enseñanza religiosa.

Art. 188 • Las universidades privadas reconocidas por el Ejecutivo, están autorizadas para expandir títulos académicos. Los títulos en Provisión Nacional los otorga el Estado.

Ley educativa, texto final

Educación privada

Artículo 2 • (principios) La educación es única, fiscal, universal, intercultural, descolonizadora, bilingüe democrática participativa, pluricultural, de calidad gratuita y obligatoria en todos sus niveles del sistema educativo.



Artículo 5 • (Educación Privada). Se reconoce la vigencia de la educación privada en todos sus niveles, modalidades. Se rige bajo el currículo básico, normas y políticas educativas del Sistema educativo Plurinacional.

Artículo 6 • (Escuelas de convenio). Los convenios de educación y las unidades educativas de convenio se reconocen y se sujetan al control y cumplimiento de las políticas educativas, normativas y administrativas del Estado.

Artículo 15 • (Enseñanza de lengua extranjera) Se inicia de forma gradual y obligatoria desde los primeros años de escolaridad con metodología pertinente y personal especializado continuando en todos los niveles del Sistema educativo plurinacional.

Artículo 67 • (Formación superior universitaria). Es parte del sistema educativo plurinacional. Promueve con pertinencia histórica cultural, la formación científica, ciencias exactas, tecnología, sociología de profesionales calificados que contribuyan al desarrollo productivo e integral del Estado, desarrollando los conocimientos y saberes de las naciones indígenas originarias de sectores sociales y populares.

Artículo • 75 (Universidades Privadas). Están sujetas a la presente ley bajo reglamentación específica.

Artículo 81. (Tuición). El Ministerio de Educación tiene tuición exclusiva de todo el Sistema Educativo Plurinacional.

Antecedentes

Congreso Educativo • Se realizó en sucre el 13 de julio de 2006, con la finalidad de consensuar el proyecto de Ley Educativa que propuso el Gobierno. Varios sectores abandonaron la reunión entre ellos el magisterio urbano, la iglesia y las universidades.

Cabildo por la educación • Santa Cruz se movilizó para rechazar el anteproyecto de ley educativa que fue aprobado en el congreso educativo en Sucre. Todos los sectores educativos marcharon (el 2006) en rechazo a la ley educativa y para pedir la renuncia del entonces, ministro de Educación, Félix Patzi.



Propuesta regional • El Consejo Departamental de Educación (Coded), elaboró su propia propuesta de ley educativa descentralizada. (2006)

Convenio • A raíz de las movilizaciones el Gobierno se comprometió a respetar y garantizar la educación de convenio de particular. Además, se comprometió a tomar en cuenta la propuesta regional para introducirla al documento final antes de ser presentado al Congreso. No lo hizo.

Paro de colegios • Todos los colegios fiscales, de convenio y particulares pararon dos veces el 2006 para exigir la renuncia del entonces Ministro de Educación que no quería escuchar a dichos sectores.

Universidades • Las universidades públicas rechazan el control social que atenta contra la autonomía universitaria.

Movilización • Universitarios de universidades públicas y privadas se concentran en Sucre para presionar a la comisión de educación de la Asamblea tome en cuenta a dichos sectores. (2007)

5 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO IMPARTIDO EN LA MODALIDAD CONVENIO POR LA IGLESIA EVANGÉLICA METODISTA EN LA PAZ

5.1 Reseña Histórica del Servicio Educativo Metodista en La Paz

Fundado el año 1907 con el nombre de "The American Institute" por el Rev. Francis Marión Harrington, a invitación expresa del gobierno liberal de Bolivia, el Instituto Americano de La Paz celebra éste año 2007, su primer centenario de trabajo educativo al servicio del pueblo boliviano. Desde sus inicios y con el propósito de contribuir de manera práctica a la educación nacional formando ciudadanos de bien, la institución hizo grandes esfuerzos logrando introducir en la educación boliviana nuevos programas de estudios y métodos modernos de enseñanza, basados por entonces en las nuevas corrientes de la educación integral, fundamentadas en el "Self government and the school republic" texto considerado



revolucionario para la implementación de los novedosos planes educativos de aquella época.

5.2 Fundación del Instituto Americano La Paz.

Con la ascensión de los liberales al gobierno boliviano desde el año 1899 las condiciones políticas y sociales del país habían variado sustancialmente. En ese marco de cambios sociales, políticos y económicos, los liberales pretendieron valerse de las instituciones sociales y religiosas con tendencias afines a los postulados ideológicos. Es en sentido que consideraron a los protestantes como una alternativa de cambio, de civilización y de progreso. En el campo educativo, el proceso de cambio se generó con un conjunto de nuevas iniciativas y hechos trascendentales y, que tuvo la aceptación y repercusión en las instituciones religiosas, particularmente en los metodistas.

Ese nuevo escenario político y social y la buena disposición del gobierno boliviano para relacionarse con grupos protestantes fueron aprovechados por la iglesia Metodista, a través de sus pioneros misioneros, comenzó su obra en el país, en coordinación con los liberales que desde la sede de gobierno comenzaban sus esfuerzos para definir el futuro de la nación, donde estaban empeñados en forjar un sistema moderno de libre enseñanza, bajo el control gubernamental. Por un lado, esperaban hacerlo mediante iniciativas privadas, como las misiones protestantes e iniciar proyectos educativos piloto. Por otro lado, buscaban también quebrantar la hegemonía que hasta esa época mantenía la iglesia Católica sobre la educación.

Con estos antecedentes se concretó la fundación de la institución educativa en La Paz con el nombre de 'The American Institute' o "Instituto Americano" amparado por resolución suprema de 3 de octubre de 1906, subvencionado económicamente para garantizar su funcionamiento. De este modo se efectivizó una de las obras educativas más importantes en el país.

Iniciando oficialmente el "Instituto Americano" sus actividades en febrero de 1907, bajo la Dirección del Rev. Francis M. Harrington como primer director, con 122 estudiantes



matriculados; en el curso primario, 34 Curso Intermedio, 32 Curso Secundario, 32 Curso Comercial, 24 de ellos 71 eran externos y 51 Internos, en el inmueble denominado Casa Alexander, ubicado en la calle Campero de la ciudad de La Paz.

De este modo se concretó la organización de la primera Institución dedicada a contribuir el proceso de formación de recursos humanos y, sobre todo, con el anhelo ferviente de servir a la educación de la niñez y la juventud bolivianas, a través de nuevos planes de estudio y métodos de enseñanza modernos traídos de Estados Unidos; y con profesores recién llegados del país del Norte. Emergente de la subvención por el Supremo Gobierno, muchos niños y jóvenes de la época fueron educados con becas concedidos por el Gobierno. No se dejó esperar la respuesta por los padres de familia quienes habían quedado conformes con el nuevo modelo pedagógico, tal cual se evidencia en el periódico "El Comercio" del 17 de abril de 1907.

En base a los primeros esfuerzos la institución posteriormente se organizó en departamentos, o secciones y al mismo tiempo se amplió otros niveles de enseñanza, ofreciendo de este modo todos los ciclos del sistema educativo escolar, como el Kindergarten, Instrucción Primaria, Secundaria, Comercial, además se impartía el inglés, contabilidad y la clase de señoritas y otras actividades extracurriculares y culturales, actividades en la modalidad de los "schools" (Escuelas) de Norteamérica e Inglaterra. Clases que se desarrollaban en un ambiente de plena libertad pero de disciplina estricta, donde convivían profesores y alumnos en las más cordiales relaciones, conservando la atmósfera de un hogar feliz.

Los primeros docentes llegaron de EEUU y Chile, al "Instituto Americano" y al Colegio Bolívar de Oruro, fueron formados en las mejores universidades y Colleges del País del Norte, y eran los misioneros y profesores Anna L. Shinn Jane Adams, Moisés y Beulah MerubiaK. Russell de Olave, Samuel Torregroso, Charles W. Foster, Fred D. Durr, Herr Otto Schlot, Elin Dukehart y Mariano Vega estos últimos del Perú. Concedores del sistema Educativo Sajon, fueron iguales en experiencia a cualquiera en Sudamérica, por el que



garantizaba cátedras completas y perfectas, no solo por el hecho de la transmisión de conocimientos además se practicaba la cultura de las facultades mentales y la habilidad para hacer inferencias y el desarrollo simétrico del educando. Inicialmente solo para estudiantes de la clase económicamente alta.

Al ser una institución creada sobre bases educativas anglosajonas, la enseñanza se impartía mediante el empleo de textos en inglés, importados directamente de los EEUU. Es así que el idioma oficial del “Instituto Americano” fue el inglés que era parte de la oferta educativa de la época. Posteriormente se implementó el método denominado “Club Inglés” por el cual los estudiantes aprendían de manera más práctica en juegos, diversiones y cantando haciendo énfasis en el ejercicio hasta llegar al dominio de la lengua. Aspecto que les permitió a los graduados del Instituto Americano proseguir y culminar exitosamente sus estudios superiores en universidades de los EEUU.

Otro factor importante en el proceso educativo del “Instituto Americano” de La Paz fue la disciplina como base en la formación del carácter del estudiante, impartiendo para ello una educación moral, con valores humanos y principios cristianos. Con el propósito de formar estudiantes de carácter firme, sobrio, formal, honrado y de moral intachable, fundamentado en los principios básicos espirituales, humanos y universales. A los alumnos indisciplinados se daban trabajos extras o eran expulsaba de la Institución.

Reconocieron esta formación alumnos egresados, principalmente la formación del carácter, ha diferenciado de otros establecimientos, la formación del carácter, dominio de si mismo, puntualidad, honestidad, rectitud, temperancia, sinceridad, espíritu de cuerpo, amistad y la sensibilidad, el cumplimiento del deber y la responsabilidad.²

El internado fue otro aspecto para brindar una educación adecuada de modo permanente a los estudiantes que llegaban a La Paz de otros departamentos del país, departamento que tenía una Dirección Misionera., aspecto que ha hecho que los estudiantes tengan más contacto y opciones para adquirir mayores conocimientos.

² Tomado de: Material elaborado por ex alumnos año 1979



La educación Comercial innovaciones implementadas en el "Instituto Americano" denominada por entonces "Curso Comercial" abarcaba tres años de estudio y tenía por objeto dar al alumno una educación humanística y formación técnica comercial, para ejercer funciones en la actividad comercial y empresarial, se dio esta formación por la gran demanda que existía de recursos humanos en el campo mercantil y del comercio. El gobierno recién aplicó el año 1910 la creación del Instituto Nacional del Comercio en La Paz.

La educación mixta fue implantada el año 1910 en el "Instituto Americano" con el Kinder Garden para niños y niñas a cargo de la profesora Laura Harhzell, al mismo tiempo con la sección primaria para niñas y señoritas .implantándose la coeducación. En el marco de el desarrollo completo de todas las facultades físicas, intelectuales y morales, (Mente, Alma, Cuerpo) en el plan de estudios se implementó y desarrolló paralelamente otras actividades de carácter cultural, deportivo, musical, literario, artístico, espiritual y social; con el objetivo de formar al educando de manera integral en lo físico, social y moral, diferenciándose la Institución con actividades extracurriculares.

5.3 Cien Años de Servicio Educativo al Servicio de la Juventud Paceña.

El "Instituto Americano" durante sus cien años de trayectoria, ha explorado nuevos rumbos e implementado novedosas prácticas educacionales que actualmente están incorporados en el acervo pedagógico del país. Esas innovaciones pedagógicas constituyeron, sin duda alguna un gran aporte al proceso educativo nacional, pues permitieron implementar en Bolivia métodos de enseñanza acordes con los avances científicos y tecnológicos del resto del mundo.

5.4 Implementación de la Educación Fiscal por el Servicio Educativo Metodista.

En la ciudad de la Paz a los 23 días del mes de diciembre del año 1970 se implementa por Resolución Ministerial No 271³, con la que se inicia el servicio educativo metodista, que

³ Resolución Ministerial No. 271.

La Paz, 23 de diciembre de 1969.

VISTOS Y CONSIDERANDO:



dicho sea de paso ha sido uno de los pioneros en la de brindar este servicio que a partir de esa fecha hasta estos días brinda sus servicios a la comuna juvenil paceña.

6 EDUCACIÓN PÚBLICA EN LA LEGISLACION COMPARADA

6.1 Educación Pública En Chile

El Programa de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación Media

Considerando que el Proyecto Enlaces, que se originó en la Educación Básica, se ha expandido a la Educación Media, y dado que muchos de los aspectos fundantes y las consideraciones técnicas se han generalizado, transformándose el Proyecto en uno sólo, aplicable indistintamente en Educación Básica y Educación Media; efectuaremos una apretada síntesis de los antecedentes y fundamentos del programa, para llegar a dimensionar el componente informática como parte de la estrategia global, advertir sus implicancias y el impacto innovador y modernizador que este componente le aporta al programa.

- Aspectos generales de diagnóstico:

“El problema genérico de la Educación Media promediando la última década del siglo es de atraso respecto a su sociedad; formas institucionales y curriculares que fueron adecuadas en el pasado, hoy no son funcionales. Al masificarse, su alumnado pasó a ser más

Que, desde 1907 el Instituto Americano, Colegio Evangélico Metodista, viene prestando al país valiosos servicios en el campo de la educación, habiéndose destacado por la eficiente labor cumplida y de su acertada interpretación de las nuevas corrientes pedagógicas en función de las necesidades del país;

Que, los principios educativos que inspiran la tarea del Instituto Americano son los de una genuina preocupación por las clases desposeídas y que, como prueba de ello, desde hace muchos años atrás mantiene con carácter semi-gratuito una Escuela Primaria en la calle “Graneros”, especialmente destinada a atender las necesidades educativas de niños de origen aymara ;

Que, el Director del Instituto Americano, mediante memorial de 4 de diciembre del presente año, propone al Ministerio de Educación hacer funcionar en las instalaciones del Instituto Americano y de su escuela anexa “Nestor Peñaranda”, dos establecimientos gratuito a fin de democratizar la educación y dar acceso a sus propias facilidades a hijos de obreros, brindándoles así oportunidades para promoverse a niveles superiores de vida y lograr la unión, concordia e integración de los bolivianos.

Que, en reconocimiento de estos hechos y de la proposición hecha por el Director del Instituto Americano y por convenir a los intereses de la Nación;
SE RESUELVE:

Art.1º. Autorízase el funcionamiento de dos establecimientos en las instalaciones del “Instituto Americano”, y de la Escuela Anexa “Nestor Peñaranda” destinados a niños provenientes de hogares trabajadores asalariados.

Art. 2º. El “Instituto Americano” a este fin brindará las mismas facilidades en edificios, equipos, material didáctico, laboratorios, campos deportivos, talleres, salas de economía doméstica, labores, etc., que normalmente utiliza en su plantel.

Art. 3º. El Ministerio de Educación proveerá los ítems que sean requeridos para el funcionamiento de los dos establecimientos.

Art. 4º. Los padres de familia pagarán el costo de la libreta escolar y el derecho de matrícula, destinado al mantenimiento de los locales, en las condiciones y cantidades que fije el Ministerio de Educación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Mariano Baptista Gumucio

Ministro de Educación

Es conforme: Enrique Rocha Monroy Oficial Mayor.



heterogéneo social y culturalmente que en el pasado, sin que esto haya sido realmente tomado en cuenta en su organización y prácticas curriculares, pedagógicas y evaluativas. Por otro lado, como se mencionó, en las dos últimas décadas la economía y la sociedad chilena se transformaron en múltiples aspectos: cambió la producción y el empleo; cambió el mundo del conocimiento, la información y la cultura; cambió asimismo la educación superior. Todo ello sin que se haya afectado el ordenamiento institucional, las orientaciones y las prácticas de los establecimientos secundarios. Ahora ha llegado el momento de hacerlo: eso es lo que está demandando el país a su educación Media.

La educación media está respondiendo en forma insatisfactoria a los requerimientos de las personas y de la sociedad. Las nuevas demandas sobre la educación de los jóvenes se expresan desde el ámbito de la familia y de las relaciones sociales, las formas de producir y los procesos e instituciones de la política y de la cultura. Los requerimientos apuntan hacia personas más flexibles, con mayor preparación en aspectos sustantivos y mejor formación en cuanto a valores y actitudes; hacia una mejor distribución de los conocimientos y el desarrollo de las habilidades necesarias para hacer uso de ellos. Frente a este horizonte de demandas crecientemente complejas, la educación Media se percibe - por el sentido común y experto - como carente, anacrónica e inequitativa.

En relación a los problemas de CALIDAD, se ha detectado que la práctica escolar en la educación media está desarraigada de la vida de los jóvenes, de la sociedad y de la cultura en que se desarrolla. Esta desconexión se expresa, según los estudios realizados, en los objetivos y contenidos del currículum (incluidos en los planes y programas oficiales), y en sus formas de implementación en las aulas. Estos contenidos adolecen de una escasa relación con las destrezas intelectuales superiores, tales como la capacidad de resolución de problemas nuevos y la integración de conocimientos, focalizándose en un énfasis en la memorización de contenidos basados en una visión fragmentada del conocimiento.

Los alumnos no logran advertir significados para sus vidas en lo que aprenden en la educación media formal.



Al interior de los liceos se privilegia, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera casi absoluta, la transmisión memorística del conocimiento. Se excluyen las experiencias, opiniones y elaboraciones de los alumnos. Se tiende a la presentación de conocimientos auto-referentes, no necesariamente vinculados a un repertorio previo de experiencias, y descoordinado absolutamente de los que han recibido los alumnos en otras disciplinas, quedando éstos expuestos a una visión fragmentaria de la realidad, no logrando con esto integrar la complejidad de los problemas. “...suelen, por tanto, presentarse en forma esquematizada y sobre simplificada (los conocimientos); en liceos desprovistos de recursos docentes (y en algunos donde existen los recursos, pero no se usan), la práctica habitual es el dictado”

La deserción y velocidad de egreso en la educación media, varía en forma estrechamente asociada a los niveles socio-económicos característicos de la matrícula de cada dependencia administrativa. El 91% de los alumnos de los colegios pagados llega a 4° de educación media, y egresa el 88%. En los colegios municipales, llega a 4° medio el 67% y egresa el 59%. Además, los que terminan se demoran en promedio 1,3 años más que los alumnos de los colegios pagados.”

- Orientaciones fundantes del programa:

El Programa MECE-Media corresponde a una acción de intervención del Ministerio de Educación que abarca la totalidad de los establecimientos subvencionados del país a través de recursos y acciones que tocan el núcleo esencial de su quehacer.

Sus líneas estratégicas están dirigidas por las siguientes orientaciones:

Formación general enriquecida:

Consiste en proveer una formación integral de calidad, que incluya una orientación a las disciplinas del conocimiento y el manejo de información crecientemente abstracta, como hacia el trabajo, la tecnología y los procesos productivos; un foco en la resolución de problemas, que opera como instancia de integración de disciplinas; un conjunto de nuevos contenidos tales como, tecnología, idioma extranjero con una orientación instrumental,



computación, al mismo tiempo que acentó en las disciplinas expresivas; y en nuevas formas, más integradas y ligadas a contextos significativos para los jóvenes, de articulación de conocimientos.”

Se define “como objetivos del programa común de formación personal: amplio dominio de la lengua española; dominio oral y escrito de una lengua moderna; sólida formación en matemática (aritmética, geometría, álgebra y elementos de cálculo); poseer un conocimiento de sí mismo, de la naturaleza y de la sociedad; cultivar una disciplina del arte; tener experiencias de aprendizaje relacionada con la vida del trabajo; haber tenido la opción de adquirir una formación religiosa y una conciencia cívica y social.”

Flexibilidad curricular y modernización pedagógica:

“...está estipulado en los criterios de política gubernamentales, como en el articulado de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza de 1990, una autonomía importante de los establecimientos para definir su currículum y la necesidad, por lo tanto, de introducir en la base del sistema, las capacidades de generar respuestas educativas variadas y auténticas, y en su centro, un sistema de información sobre opciones curriculares (banco de planes y programas de estudio) de modo que los liceos puedan optar y construir su oferta informadamente.

La flexibilidad curricular mencionada debe ser acompañada por el establecimiento de capacidades de diseño y actualización curricular en el centro del sistema, que definan un marco para el desarrollo curricular del sistema y estándares nacionales que orienten los esfuerzos curriculares de los establecimientos.”

Objetivos y formas de intervención del Programa Mece-Media:

Los objetivos genéricos del Programa de Modernización de la Educación Media son “la mejora sustantiva de la calidad, eficiencia y equidad de las condiciones, procesos y resultados de aprendizaje de la educación Media en sus dos modalidades. En función de ello, el Programa actuará a través de estrategias diferenciadas que combinan recursos normativos, de información, de inversión directa, de incentivos y de apoyo técnico, durante



un lapso de 6 años a partir de 1995, sobre el conjunto de liceos subvencionados de ambas modalidades.”

En un segundo nivel, el programa desarrolla acciones directas sobre los liceos, entre los que se contemplan dos tipos de acciones de intervención:

a. Programas: cuyos objetivos apuntan a mejorar los procesos al interior de los liceos, tales como la gestión pedagógica y las actividades curriculares de libre elección de los jóvenes; y

b. Sistemas de soporte: focalizados en la incorporación de insumos que apoyen estos procesos, en los cuales se destacan recursos de aprendizaje, informática educativa, e infraestructura físico-educativa.

- El subcomponente Informática Educativa:

Dentro de todas las estrategias del MECE- Media, y específicamente en los proyectos de desarrollo educativo se encuentra el subcomponente Informática Educativa, el cual opera en base a Redes de Asistencia Técnica, las cuales están fundadas en el apoyo que prestan Universidades asistencia técnica, incluyendo asesorías, capacitación y seguimiento de proyectos.

La utilización de las tecnologías informáticas en la educación media es un fenómeno que lleva más de una década en los países desarrollados. En Chile, la demanda por la incorporación de tecnologías informáticas y, recientemente, telemáticas (redes computacionales) aumenta crecientemente. De hecho numerosos colegios privados ya cuentan con estos recursos tecnológicos.

En general, actualmente existe un consenso sobre la conveniencia de incorporar informática en los liceos. “Tomando en consideración las recomendaciones derivadas de las experiencias exitosas con programas de informática educativa, la estrategia asumida por este subcomponente del Programa de Mejoramiento de la Educación Media considera la formación de una estructura de apoyo para grupos de liceos que son asistidos por una o



más instituciones de educación superior, y la focalización en los profesores como vía de inserción de la tecnología.

Los equipos computacionales incorporados, al igual que las bibliotecas y el material didáctico, constituyen un elemento integrador de una reflexión pedagógica destinada a incorporar la computación y sus múltiples posibilidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de la capacitación en el uso del software disponible y sobre todo, de una evaluación del potencial pedagógico de su utilización.

Las políticas de desarrollo curricular en Chile

El currículo de educación básica y media en Chile está normado por la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), que a pesar de ser aprobada el último día del gobierno de la dictadura militar, no fue sino hasta 1995 que se iniciaron procesos más sistemáticos y organizados para la elaboración de los nuevos marcos curriculares en el Ministerio de Educación. En esta ley, se establecen los objetivos fundamentales y los contenidos mínimos obligatorios para todas las áreas de conocimiento en ambos niveles, prescribiéndose también la cobertura de los objetivos fundamentales transversales a todas las áreas curriculares de la educación básica y media.

Los procesos de desarrollo y evaluación curricular en Chile

Currículum prescrito

Marcos normativos

Los marcos reguladores principales del currículo chileno están constituidos tanto por la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza de 1990 (LOCE) como los objetivos fundamentales y los contenidos mínimos obligatorios aprobados en 1996 para educación básica consultas abiertas al resto de la comunidad educativa.

Consulta y validación profesional y social de los contenidos

Este aspecto del proceso curricular en Chile presenta escenarios diferentes en educación básica y media. La elaboración del currículo de educación básica fue más bien cerrada, constituida por equipos de elaboración curricular del Ministerio liderados por especialistas



de diferentes disciplinas y con la participación de maestros de grado seleccionados para llevar a cabo las tareas de diseño curricular, cuyos contenidos fueron definidos sin línea de base para el diseño de la agenda de debate sobre la nueva propuesta curricular, y posteriormente, se realizó una consulta constituida por la participación de profesores, alumnos y apoderados, cuyos resultados se sistematizaron y devolvieron a los establecimientos en un documento denominado “Informe de Conversación Nacional sobre Educación Media”.

Planificación de insumos y condiciones de implementación

La reforma educacional chilena sostuvo durante una década niveles relativamente altos de inversión en sus programas, e hizo de ellos un proyecto a largo plazo. Sin embargo, este cuadro presenta una carencia de cálculo específico sobre el costo programático de la implementación curricular.

Por último, existe un programa de dotación de textos del Ministerio de Educación, quienes además de promover la actualización del enfoque curricular de los libros escolares producidos por editoriales mediante licitación pública, los distribuyen a algunas escuelas una vez que son revisados y aprobados por un grupo de docentes y especialistas curriculares contratados por el mismo.

Currículum logrado

Nivel central

En Chile, el seguimiento sobre logros de aprendizajes se realiza principalmente por medio del SIMCE que es administrado por el Ministerio de Educación a partir del año 1981, incorporando a sus instrumentos de medición los nuevos contenidos curriculares a partir del año 1999. En la actualidad este instrumento se utiliza principalmente como una herramienta de información para diseñar políticas focalizadas y para reforzar la responsabilización del Estado frente a la sociedad.

Chile también se ha evaluado en pruebas internacionales para indagar sobre los alcances de la reforma educativa, mostrando en la prueba de repetición TIMSS-R, bajísimos



resultados nacionales en matemáticas y ciencias respecto de otras poblaciones evaluadas y un énfasis diez veces menor en temas del medio ambiente y física.

Nivel de la escuela y del aula

Las escuelas realizan la evaluación de aprendizajes mediante pruebas diseñadas, principalmente, por los maestros y profesores en forma individual, y la evaluación institucional mediante la devolución de resultados del SIMCE.

El Ministerio de Educación al devolver estos resultados, ofrece algunas señales para interpretar las fortalezas y debilidades de sus estudiantes en términos de aprendizajes. Paralelamente, para revertir la limitada capacidad en terreno de las evaluaciones realizadas por los docentes, difunde nuevas formas de abordar la evaluación con el fin de promover mayores grados de complejidad en los problemas planteados a los estudiantes.

6.2 Educación Pública en Perú

Un modelo de análisis de las políticas curriculares en América Latina

En este acápite se presenta un modelo de análisis que permite un enfoque sistémico sobre cuatro casos nacionales: Perú, Colombia, Chile y Argentina. Este modelo se basa en el esquema de análisis diseñado por la Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Académico (IEA) para el Tercer Estudio Internacional sobre Matemáticas y Ciencias (TIMSS) y específicamente para el Subanálisis de Oportunidades de Aprendizajes (SMSO). El esquema presenta tres fases diferenciadas de desarrollo Curricular (currículum prescrito, implementado y logrado), correspondiente con cuatro niveles de concreción curricular del sistema (sistema, escuela, aula y alumno), y a cuatro preguntas sobre procesos curriculares de estas fases y niveles:

1. ¿Qué se espera que aprendan los alumnos?
2. ¿Quién imparte la instrucción?
3. ¿Cómo se organiza la instrucción?
4. ¿Qué han aprendido los alumnos?



El modelo de análisis SMSO se define como un modelo sistémico capaz de revelar parte de los procesos de implementación del currículum, considerando las relaciones sistémicas entre las diferentes fases y niveles, incluyendo las instancias de retroalimentación. Es también un modelo predominantemente deductivo, en tanto asume que existen unas metas curriculares definidas centralmente que deben ir redefiniéndose e implementándose en los niveles locales del sistema, aunque a través de las relaciones sistémicas multidireccionales asume también que la práctica curricular no depende exclusivamente de las metas curriculares centrales.

El modelo de análisis es el siguiente

Las políticas de desarrollo curricular en Perú

Las nuevas propuestas curriculares que se oficializaron a partir de 1997 y 1998 para primaria y en 2001 para secundaria, se fundamentaron en las siguientes demandas de cambio:

Demandas sociales del currículo: orientación de los esfuerzos educativos al desarrollo nacional y la preparación del individuo para sumarse a estos esfuerzos. Trabajo productivo y activo–protagonista. Actitudes democráticas y participativas. Eliminación de la marginación, la desigualdad racial, la desigualdad entre poblaciones urbanas y rurales, y la violencia social.

Demandas culturales: reconocimiento y consolidación de las diferentes identidades étnicas y lingüísticas. Promoción de la ética pública, el respeto por la ley, y el desarrollo tecnológico– científico.

Demandas políticas: consolidación de la democracia, estimulación a la participación ciudadana y mejoramiento de la imagen institucional.

El currículo vigente de educación primaria establece una nueva organización de la escolaridad, que si bien se mantiene en seis años de duración, propone una distribución curricular consistente en tres ciclos de dos años académicos cada uno. Planea también una



estrategia de especificación gradual del currículo, que empieza en el nivel central y luego se va diversificando en los niveles regional, local y escolar.

El currículo actual queda dividido en cinco áreas troncales de desarrollo del estudiante:

Comunicación integral, personal–social, lógico–matemática, ciencia y ambiente y formación religiosa. A su vez, cada área de desarrollo está organizada en ejes curriculares que atraviesan los contenidos disciplinares al momento de elaborar los diseños curriculares en el ámbito escolar. Esos ejes son los siguientes: identidad personal y cultural, conciencia democrática y ciudadanía y cultura creadora y productiva.

Se entiende que las competencias, a diferencia de los objetivos académicos, apuntan a la formación de individuos sanos e íntegros, que participan activa y constructivamente en su medio social y en el mundo. El logro de las metas requiere la definición de un perfil de alumno diferente, en donde un alumno competente combina eficazmente cuatro tipos de saberes: saber conceptual, saber procedimental, saber actitudinal y saber metacognitivo. Así la persona demuestra una competencia cuando decide poner el conocimiento conceptual a su servicio y al medio en el que se desenvuelve, en forma eficaz y eficiente. Además es capaz de reflexionar sobre ese proceso y así reproducir y mejorar su desempeño en nuevas situaciones y contextos.

En educación técnico–secundaria, por su parte, se presenta igualmente confuso debido a que, durante los noventa, recibieron poca atención, tanto oficial como del sector productivo. Parece evidente que no se trata de solamente de un descuido sino de una intención solapada de dejar que las escuelas secundarias técnicas se extingan gradualmente, en parte sustentada por la noción de algunos grupos sectoriales de que una educación diferenciada tiende a perpetuar la segmentación socioeconómica de la población. Actualmente, los colegios técnicos que mantienen sus programas y una alta demanda social son los que han logrado alianzas importantes con agencias privadas u oficiales de cooperación internacional que les proveen del oneroso equipamiento que una educación técnica de calidad requiere.



Análisis de los procesos de elaboración, implementación y evaluación curricular en el Perú
Currículum prescrito

Marcos normativos.

El sector educativo en Perú cuenta con un sistema normativo ambiguo, vertical y no siempre sensible a las necesidades reales de los profesionales y usuarios del sistema educativo. Se observa una escasez de lineamientos de política educativa en los cuales el MED exponga claramente y por anticipado las estrategias trazadas y los alcances de la reforma peruana. Los documentos de política educativa no han tenido una distribución amplia ni se han plasmado en lineamientos precisos que posibiliten una mejor comprensión sobre el sentido de las orientaciones y el por qué del desarrollo de determinadas estrategias para la modernización del sector. Por el contrario, las reformas se han desarrollado al amparo de un marco normativo que se ha ido “ensamblando”, no siempre consistentemente.

Durante el proceso de construcción de los marcos curriculares no hubo esfuerzos consistentes por realizar convocatorias ni consultas extensivas a la comunidad educativa ni a la sociedad civil que permitieran realizar una auténtica validación del currículo ni de los elementos de implementación que harían posible su entrega.

Planificación de insumos y condiciones de implementación.

Este Programa se orientó hacia cuatro áreas: cambio curricular en educación primaria; mejoramiento de la infraestructura escolar y dotación de materiales educativos; creación de un sistema nacional de medición de la calidad educativa; y fortalecimiento institucional de la sede central del MED y de los órganos intermedios. Una segunda etapa de este proceso consideró la implementación piloto–experimental del programa de bachillerato y a la modificación del currículo y estructura de la educación secundaria. Sin embargo, en el gobierno de Alejandro Toledo se regresó a la estructura anterior del sistema de educación secundaria.

Currículum logrado.



Nivel central.

La aplicación de pruebas en los años 1996 y 1998 por parte de la Unidad de Medición de la Calidad tuvo carácter muestral y referidas a normas. La aplicación de 2001 entregó resultados que sirvieran para entender las probabilidades de que diferentes grupos poblacionales logren diferentes niveles de desempeño en las áreas evaluadas (comunicación integral y lógico-matemática) y sus diferentes componentes o ejes temáticos.

Los resultados de las Pruebas CRECER del año 1996 revelaron diferencias entre grupos de estudiantes, las cuales se han mantenido en el tiempo, aun después de implantado el currículo. Aunque existen brechas en los logros en matemáticas, según género, región y escuelas estatales y privadas, cuando se realiza el control de variables se encuentra que los alumnos de departamentos pobres logran mejores desempeños que aquellos en departamentos no pobres. Nivel de la escuela y del aula. Pocos centros educativos realizan evaluaciones institucionales para monitorear el desempeño académico de sus alumnos, la cual es dejada en manos de los docentes, quienes aplican sus propias pruebas y otros instrumentos diseñados individualmente. Los resultados de esas evaluaciones raramente se discuten o comparan con las de otros grupos. Los resultados se usan para la toma de decisión sobre promoción o graduación de los alumnos, según los criterios individuales de cada docente. Aparentemente, el único uso institucional es el de insumo para los diagnósticos internos asociados a la elaboración del Proyecto de Desarrollo Institucional.

En el nivel de aula, los profesores diseñan pruebas diferenciadas para alumnos que tienen dificultades para alcanzar los logros mínimos, bajo la convicción que los alumnos tienen diferentes estilos de aprendizaje que no pueden ser evaluados según criterios uniformes.

6.3 Educación Pública en Argentina

Las políticas de desarrollo curricular en Argentina

Con el retorno a la democracia (1983) comienza a gestarse nuevos cambios en la manera de abordar la elaboración curricular, con elementos de participación de diferentes actores



del sector educacional, y de la flexibilidad para fomentar la interdisciplinariedad y la contextualización regional de los contenidos. Esta demanda se vio estimulada por un largo proceso de consulta y debate en lo que se conoció como “Congreso Pedagógico”, cuyos resultados constituyeron una de las principales fuentes para la transformación curricular iniciada a principios de la década del noventa. La transformación implicaba dotar al nuevo currículo de contenidos social y culturalmente significativos que promovieran el uso independiente de la información por parte de los estudiantes para poder desenvolverse en una sociedad moderna en forma autónoma, competitiva y socialmente responsable. Se consideró además que la transformación sólo podía ocurrir si se cambiaban las reglas de organización escolar y, por eso, la propuesta curricular incluyó nuevas orientaciones para organizar el trabajo docente y la gestión escolar. Estas orientaciones incluían la introducción del Proyecto Educativo Institucional

Los contenidos básicos comunes en educación, están planteados en Argentina como competencias, que en su clasificación más general quedan divididas en 4 ejes organizadores: ético, socio-político-comunitario, del conocimiento científico y tecnológico, y de la expresión y comunicación. Estos contenidos son acuerdos federales sobre los conocimientos básicos que todos los estudiantes deben aprehender, quedando en manos de cada provincia el diseño curricular, lo que justifica la exhibición de grandes diferencias entre los currículos jurisdiccionales a lo largo de la nación.

Currículum logrado

Nivel central

En Argentina, el Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad Educativa (SINEC) es la entidad que realiza operativos de evaluación sobre muestras nacionales, incorporando a sus pruebas los nuevos contenidos curriculares, con el fin de que las autoridades ministeriales, centrales y provinciales cuenten con información externa a las escuelas sobre los alcances y dificultades en el logro de aprendizajes a partir de la reforma.



Los resultados en los logros obtenidos desde que comenzó la implementación de los contenidos básicos comunes en las escuelas, coincide con la medición del año 2000, mostrando diferencias mayores entre jurisdicciones que entre escuelas al interior de cada provincia, con diferencias favorables para estudiantes de escuelas privadas y urbanas. Los factores extraescolares y de características propias de cada estudiante que mayor asociación positiva muestran al rendimiento académico se mantiene en lo tradicionalmente conocido: género masculino en matemática, femenino en lenguaje, mayor nivel socioeconómico, culminación de estudios secundarios de los padres y ubicación geográfica en centros mega urbanos.

Nivel de la escuela y del aula

La evaluación de logros de aprendizaje en las instituciones escolares no ha formado parte de la agenda de cambio durante la reforma curricular. La debilidad de los mecanismos y de las capacidades de supervisión a nivel nacional, local y jurisdiccional, hacen que las actividades de evaluación en las escuelas sean de muy variada cobertura y calidad, y que sus resultados no se sistematicen y canalicen hacia instancias superiores de gestión, lo que provoca que las metas curriculares que se expresa en el Proyecto Educativo Institucional se disipen con el paso del tiempo y sólo una parte de los contenidos seleccionados son efectivamente cubiertos y alcanzados.

Los procesos de desarrollo y evaluación curricular en la ciudad Autónoma de Buenos Aires

El sistema educativo de la Ciudad de Buenos Aires opera bajo un conjunto de condiciones que lo hacen muy diferente del resto de los sistemas provinciales, tanto por las características de las escuelas, como por la composición de los equipos técnicos de gestión, pues alrededor del 50% de la matrícula estudiantil está concentrada en instituciones de gestión privada, por tanto la administración educacional de la jurisdicción, a pesar de diseñar y monitorear los programas educativos de todas las escuelas, concentra la inversión de tiempo y recursos solo en las instituciones públicas, que constituyen la otra



mitad de las escuelas. Otro aspecto destacable es que en esta ciudad se concentra un gran número de profesores y académicos especialistas en educación, enfrentando con una mejor preparación y con mayor capacidad profesional los cambios de política curricular impulsados desde el nivel central.

Síntesis comparada de los procesos de desarrollo curricular en Perú, Argentina, Colombia y Chile

Los cambios introducidos en los currículos nacionales, así como en los mecanismos de gestión para implementarlos, responden a tendencias de política y a disposiciones legales sobre la administración del sector que fueron ocurriendo gradualmente, cobrando mayor fuerza a partir de las reformas impulsadas en la década pasada y que salen a la luz al momento de analizar los procesos de elaboración y validación de las propuestas curriculares oficiales, así como los niveles de institucionalización que pudieron haber logrado. En los cambios de contenidos, se observa en todos los casos una intención de dotar al currículo de mayor significado social y político, y por acercar la experiencia curricular a las demandas de conocimiento de un medio cambiante, competitivo y centrado en el manejo eficaz e independiente de la información.

Currículum implementado

El modelo de especificación que se propone en los cuatro países, y que consiste en la reformulación y contextualización de los contenidos en los niveles regional y escolar, no se materializa fácilmente en la práctica. Los años de implementación han dado señales de que es necesario ofrecer prescripciones más acotadas sobre algunos saberes prioritarios para ofrecer oportunidades más homogéneas de aprendizaje.

La percepción generalizada es que los problemas de diseño y selección curricular así como la implementación en aula, derivan principalmente de una insuficiente capacitación profesional docente. Aparentemente, los ministerios de Educación han tenido escasa autoridad y capacidad de intervención para revertir esta situación y mejorar los mecanismos de selección y control de calidad. Otro problema ha sido la falta de continuidad en la



implementación de programas de apoyo al desarrollo curricular continuo, a excepción de el programa chileno de reforma, que lleva una década sosteniendo un conjunto de programas integrales y focalizados de apoyo a las escuelas y en los casos de Bogotá y Buenos Aires, que han apostado por una estrategia integral de programas educativos sostenidos durante varios años consecutivos.

En el nivel escolar, las dificultades de implementación se hacen más evidentes al momento de construir el Proyecto educativo y curricular institucional. Si bien se han logrado avances importantes en la forma como las escuelas diagnostican las demandas locales de aprendizaje, así como las condiciones institucionales para atenderlas, todavía resulta muy difícil la tarea de traducir esos diagnósticos en propuestas curriculares escolares producto de la escasa capacidad institucional y la ausencia de orientaciones técnicas centrales para realizar una adecuada gestión pedagógica.

También afecta a la implementación la escasa autonomía que las escuelas tienen para administrar sus recursos y asignarlos racionalmente a las áreas de desarrollo institucional más directamente ligadas al currículo. La ausencia de dispositivos para elevar el volumen de recursos financieros hace que los proyectos curriculares institucionales no vayan acompañados de un compromiso formal de logro de los objetivos allí expresados.

En el nivel del aula, los docentes han logrado hacer una apropiación parcial de los nuevos contenidos, mezclando nuevos y viejos programas, que finalmente no logran trabajarse en las sesiones de clase según lo planificado. Aquí juegan un rol importante los conocimientos disciplinares de los docentes, así como el compromiso personal e institucional con los contenidos planificados. En las estrategias pedagógicas de Argentina y Perú los docentes en su mayoría adoptan estilos didácticos mixtos combinando prácticas tradicionales de transmisión de conocimientos con nuevas formas de enseñanza–aprendizaje más alineadas a las corrientes constructivistas–cognotivistas de la reforma. En general, sigue predominando el celularismo de la actividad docente, con pocas instancias de planificación e interacción horizontal.



Currículum logrado

En los cuatro casos estudiados existen mecanismos centrales de evaluación de la calidad educativa, medida en términos de desempeño académico de los alumnos y de los factores escolares y extraescolares que pueden afectarlo. Estos sistemas buscan revelar información que permita realizar juicios sobre los alcances y dificultades de la implementación curricular y de los niveles de desempeño de diferentes sub-poblaciones para poder sugerir medidas de política focalizada.

En general, las evaluaciones indican que los niveles de logro son muy inferior a los niveles esperados, concentrándose los mejores resultados en las escuelas privadas y en escuelas públicas y privadas de zonas urbanas y mega urbanas. Sin embargo, cuando se controla por el nivel socioeconómico de los estudiantes, las escuelas más desfavorecidas pueden mostrar mejores desempeños relativos, o al menos mejorías más significativas en el tiempo respecto a sí mismas.

Estudios complementarios muestran que las oportunidades de aprendizaje en el aula, independiente de las condiciones sociales y contexto escolar, tienen un efecto positivo altamente significativo sobre los aprendizajes logrados. También muestran progreso y mejor desempeño relativo las escuelas que han sido beneficiadas con programas de atención focalizada.

Las escuelas, aún cuando no disponen de herramientas conceptuales y técnicas adecuadas, hacen mayor uso de las evaluaciones de aula para observar el desempeño institucional, y los docentes, para hacer un seguimiento más cercano de los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje.



7 ANEXOS

Normativa de la enseñanza en la modalidad de Convenio en la Constitución Política del Estado.

Habiéndose compulsado la constitución Política del Estado, el Código de la Educación de 1955, la Reforma Educativa N° 1556, en ninguno de sus artículos se menciona la forma de la enseñanza en la modalidad de Convenio.

COMPONENTE CURRICULAR

MARCO CONCEPTUAL

En el "LIBRO DE LA DISCIPLINA DE LA IGLESIA METODISTA UNIDA"

Parte III: De los Principios sociales, manifiesta:

Persona

"Reconocemos como primordial la comprensión evangélica de que todas las personas son importantes porque son seres humanos, creados por Dios y amados mediante Jesucristo y por Jesucristo, y no por que merezcan significado especial. Por lo tanto, respaldamos aquellas condiciones sociales en las que las comunidades humanas son mantenidas y fortalecidas para beneficio de toda persona". (71)

La comunidad social

"Afirmamos que todos son de igual valor ante los ojos de Dios y trabajamos para lograr una sociedad en la que se reconozca, mantenga y fortalezca el valor del individuo"

La familia

"Es la comunidad humana básica a través de la cual somos nutridos y sostenidos en amor, responsabilidad, respeto y fidelidad mutuos.

Afirmamos la responsabilidad paternal compartida por los hombres y mujeres, y alentamos los esfuerzos sociales, económicos y religiosos por mantener y fortalecer las relaciones dentro de las familias, para que a cada miembro se le ayude a desarrollar una personalidad completa "

La educación

"Creemos que la responsabilidad de la educación de la juventud descansa en la familia, la iglesia y el gobierno. Esta función puede llevarse a cabo mejor mediante planes que garanticen el acceso de toda persona a las escuelas públicas". (74 D)



MARCO ETICO - TEOLOGICO

Servicio Educativo Metodista

Conoceréis la verdad y la verdad os hará libres

Juan 8:32

*Bienaventurados los pobres en espíritu porque de ellos es
el reino de los cielos*

Mateo 5:3

Buscad primeramente el reino de Dios y su justicia

Mateo 6:33

*Dejad que los niños venir a mi y no se lo impidáis,
porque de los tales es el reino de Dios.*

Marcos 10:14

FUNDAMENTOS.

Jesucristo y el Reino de Dios

Jesucristo, en los términos de su evangelio del reino de Dios, es el fundamento del proyecto educativo del Servicio educativo Metodista.

La persona de Jesucristo y el seguimiento de su evangelio del reino de Dios – mediante el Espíritu Santo – es la fuente y el fundamento del servicio educativo metodista en el Instituto Americano. A partir de él y de su prédica del reino de Dios se expresan los ideales de persona, sociedad, iglesia, educación y educador/a bolivianos, conforme a las orientaciones ético-teológicas de la tradición wesleyana.

Jesús predicó **el evangelio del reino de Dios** diciendo: “El tiempo se ha cumplido y el reino de Dios se ha acercado, arrepentíos y creed en el evangelio” (Marcos 1:15, Lucas 4:43) y nos convoca a “buscar el reino de los cielos y su justicia” (Mateo 6:33). El reino de Dios no es un territorio o gobierno, sino un nuevo orden de cosas – el proyecto de Dios para la humanidad – una misión para transformar la realidad humana en todos sus niveles en términos del amor, la paz y la solidaridad como frutos de la justicia de Dios expresada en la predicación, la vida y la obra salvífica de Jesucristo, en quien el reino de Dios, plenificado al final de los tiempos, se anticipa con poder y criterio.

PRINCIPIOS

Una educación liberadora que asuma la perspectiva del reino de Dios en su opción preferencial por los mas débiles y vulnerables, en particular por los niños/as y jóvenes como sujetos por los que Jesús tuvo especial interés por ser éstos bienaventurados en su reino (Marcos 10:13-16), de manera



que se inculque en ellos/as y en toda la comunidad educativa la sensibilidad y compromiso por la lucha contra la injusticia, la opresión, el atropello y la violencia a la dignidad humana.

Asimismo, una educación con profunda vocación nacional y latinoamericana que, en medio de las barreras sociales y culturales, así como el fraccionamiento religioso en el continente, promueva la aproximación e interacción de las naciones y étnias que conviven en Bolivia, buscando la integración, respeto y valoración mutuos, de manera que se exprese aquello que el reino de Dios contempla como el peregrinaje de las naciones rumbo a su unidad al final de los tiempos (Mateo 8:11, Apocalipsis 7:9), unidad en la diversidad que anticipa la misma iglesia.

Una educación evangelizadora, dentro del amplio espíritu ecuménico del metodismo, que permee con el compromiso con Jesucristo y el evangelio del reino de Dios todo el proceso educativo del colegio así como todo estamento de la comunidad educativa. Una educación que reconozca las implicaciones y demandas evangelísticas de la opción preferencial por los oprimidos y discriminados del mundo, en términos de la necesaria inculturación de la fe cristiana dentro los patrones y valores de las diversas culturas bolivianas.

Una educación que incluya atención y animación pastoral de y para toda la comunidad educativa.

Una educación en la perspectiva de la creación de Dios formadora de la persona, de la mujer y el varón, conscientes de haber sido creados a la imagen y semejanza de Dios como mayordomos/as y custodios responsables del cuidado y uso de la naturaleza amenazada por la depredación y el deterioro ecológico del planeta.

Una educación que promueva la equidad de género como expresión de la justicia del reino expresada en la creación de Dios del hombre y la mujer, la pareja humana (Génesis 1:27) como imagen y semejanza de Dios, llamados a vivir en familia y comunidad, con igualdad de oportunidades para desarrollar sus potencialidades a plenitud, conforme a los dones y talentos con los que Dios les ha dotado.

Una educación que afirma que la creación de Dios continúa en el trabajo humano que la transforma, orientándose a la consumación de aquella, donde la resurrección de Jesucristo es el comienzo de una nueva creación en el mundo.

Una educación integral, con calidad académica y humana, orientada a niveles superiores que propugna habilitar a los/as futuros ciudadanos/as en técnicas y aptitudes para incorporarlos eficiente y críticamente en el mundo del trabajo humano, cuyos frutos puedan ser compartidos solidariamente



por todos, como expresión de la justicia del reino de Dios, recordando que Jesucristo es “la imagen del Dios invisible, el primogénito de la creación, porque en él fueron creadas todas las cosas, las que hay en los cielos y las que hay en la tierra” (Colosenses 1:15-16). De esta manera se participa en la preparación mesiánica con la que Dios signa la redención de su creación (Romanos 8:1-2).

Una educación con educadoras y educadores inspirados en Jesucristo y su evangelio del reino de Dios, semejantes a Jesús maestro y pastor, donde no falte el testimonio, el encuentro personal y el compromiso con el anuncio salvífico de Cristo; la vocación por el servicio sensible y dedicado que inspire confianza y credibilidad; la constante renovación profesional y vocacional para garantizar una educación integral y de calidad.

Una comunidad educativa comprometida con los fundamentos, valores y principios del colegio en la que se propicie y la democratización, la participación corresponsable de todos sus estamentos dentro de la vivencia comunitaria, como anticipo de la sociedad que inspira Jesucristo y su evangelio del reino de Dios.

Una comunidad donde la convivencia fraterna y la celebración testimonio viviente de la presencia de Jesucristo.

Una educación promotora de la participación y desarrollo de la familia, como célula de la vida social y formadora de valores inspirados en el evangelio, corresponsable con la educación de sus hijos/as.

Educación con educadoras y educadores inspirados en Jesucristo y comprometidos en la construcción del reino de Dios.

Opción.

Por un educador cristiano que vive su misión con espíritu de servicio, en forma testimonial y con disposición al cambio y la transformación

Políticas.

- Las instituciones deben apoyar permanentemente en la cualificación de sus recursos humanos.
- Deben crear o establecer mecanismos o criterios de selección docente y administrativo.
- Deben plantear un estilo pedagógico donde el aprendizaje y el trabajo de los educadores sea comunitario que implique actitudes de diálogo participación, respeto y búsqueda conjunta.
- Deben promover y cultivar el respeto a los derechos del niño y del adolescente

Educación promotora de la participación y desarrollo de la familia.



Opción.

- Por una familia comprometida con la educación de sus hijos e hijas, en adhesión al Evangelio de Jesucristo.
- Aceptar la situación real de la familia y ofrecer el apoyo y acompañamiento pastoral.

Políticas.

- Promover e incorporar a la familia en el proceso educativo con roles específicos y con una clara responsabilidad.
- Promover toda una pastoral educativa para padres, profesores y estudiantes para que a través de ellos se plasmen los principios y postulados servicio educativo metodista.

Estrategias.

- Efectuar una mayor difusión de nuestros principios.
- Organizar escuelas de padres.
- Realizar talleres de reflexión.
- Efectuar convivencias conjuntas y generar espacios de aula abierta para que intervengan los padres en conferencias de preocupación actual.

VISION DEL SERVICIO EDUCATIVO METODISTA

El Servicio Educativo Metodista, de aquí a cinco años, mediante una sólida red de instituciones, asume la labor de formar y capacitar personas, varón y mujer, en forma integral, en el marco de nuestra identidad cultural y respetando los valores ético- cristianos del Reino de Dios.

MISIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO METODISTA

El Servicio Educativo Metodista, como instrumento en la comunidad educativa, proclama el evangelio de Jesucristo y su reino de justicia y liberación, educando a la persona, varón y mujer, desde la realidad boliviana, para su participación solidaria, crítica y comprometida en la transformación personal y social.



OBJETIVO GENERAL.

Desarrollar en la sociedad boliviana un Servicio Educativo con vocación ecuménica, acorde a las necesidades y exigencias contemporáneas del trabajo productivo en el país, contribuyendo a la formación humana integral, con valores inspirados en la fe cristiana, en términos de la herencia Wesleyana en la que se destaca la realidad del Reino de Dios.

LINEAS DE ACCION

Presencia testimonial de la I.E.M.B.

Dado el carácter confesional de los colegios de la iglesia, los proyectos educativos de cada centro deberán dar prioridad a la formulación de una pastoral educativa donde estén comprometidos los directivos de los colegios a quienes deberá comisionárseles como Diáconos temporales con la responsabilidad de promover la presencia testimonial y evangelización dentro y fuera de la institución. Así esta misión no será limitada a capellanes y profesores de Formación Cristiana.

Pedagógica

- a. Encarar la elaboración de un Plan Educativo a nivel nacional como marco referencial para la construcción de los respectivos proyectos educativos institucionales de cada centro.
- b. Asumir la Reforma Educativa de manera crítica, reflexiva y creativamente, en términos de la identidad confesional de los colegios de la iglesia, sin perder – más bien incrementando – las particularidades y ofertas pedagógicas propias.
- c. Organizar un Consejo Técnico Pedagógico Nacional, integrado por directivos de los colegios y representantes del Directorio Nacional del SEM para la promoción, coordinación e implementación de asuntos académicos y administrativo – financiero comunes a todos los colegios.
- d. Revisar y renovar el convenio de la IEMB con el Estado, para prestar un mejor servicio.
- e. Consolidar la creación de la Universidad Metodista Boliviana para completar la estructura educativa del SEM

Relaciones Interinstitucionales

- a. Propiciar un sistema y programas de promoción de recursos humanos a todo nivel de manera que se dote a las instituciones educativas metodistas con una mayor presencia testimonial de la Iglesia.



- b. Explorar y establecer relaciones con ALAIME y otras instituciones afines para lograr apoyo internacional al SEM a todo nivel.

INSTITUTO AMERICANO LA PAZ

NUESTRA VISION:

El Instituto Americano es una institución educativa metodista que responde a las necesidades y expectativas de la sociedad ofreciendo un servicio integral que promueve a la persona, formándola cristiana, física y científicamente acorde con una educación actualizada.

El Instituto Americano, como comunidad educativa, parte del pueblo de Dios que proclama el evangelio de Jesucristo y su reino de justicia y liberación, forma y educa con calidad a la persona, varón y mujer, desde la realidad boliviana, para su participación solidaria y crítica en la transformación de la sociedad.

Educación liberadora

- a. Asumimos la perspectiva del reino de Dios en su opción preferencial por los niños y jóvenes.
- b. Inculcamos en toda la comunidad educativa la sensibilidad y compromiso por la lucha contra la injusticia, la opresión, el atropello y la violencia a la dignidad humana.
- c. Inculcamos una profunda vocación nacional y latinoamericana que promueva la aproximación e interacción de las naciones y étnias que conviven en Bolivia, buscando la integración, el respeto y los valores mutuos.

Educación evangelizadora

- a. Educamos dentro del amplio espíritu ecuménico del metodismo.
- b. Permeamos con el compromiso con Jesucristo y el evangelio del reino de Dios todo el proceso educativo del colegio.
- c. Prestamos atención y animación pastoral de y para toda la comunidad educativa.



PERFILES

Estudiante

CRITERIOS	INDICADORES
<p><i>Educación liberadora</i></p> <p>El estudiante Amerinst es una persona identificada con la sociedad en que vive y comprometida con el cambio y su propia transformación integral en libertad</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Lucha por la justicia que trae la paz verdadera, donde sus acciones están siempre orientadas al compromiso y la defensa de los desposeídos y marginados de la sociedad. ❖ Defiende la dignidad y los derechos de los pueblos y culturas que componen la realidad nacional. ❖ Dispuesto a vivir en armonía y fraternidad donde le toque actuar: familia, colegio y sociedad por la cual trabaja en acciones concretas tendientes a su transformación y fortalecimiento de la identidad nacional. ❖ No juzga a las personas, acepta a todos sin discriminación buscando la integración.
<p><i>Educación evangelizadora</i></p> <p>El estudiante Amerinst refleja a Jesucristo a través de la vivencia de los valores de su evangelio</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Vive su fe con profunda vocación ecuménica y relevante a las exigencias de los problemas fundamentales y existenciales de su tiempo <ul style="list-style-type: none"> ○ Dice la verdad con amor, sensibilidad y responsabilidad con los otros y con profunda lealtad a sus propios valores y de los demás ○ Vive el evangelio con fe, esperanza y caridad en su familia y en su entorno escolar y social
<p><i>Educación en la perspectiva de la creación de Dios</i></p> <p>El estudiante Amerinst es una persona íntegra e integradora</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Defiende y cuida el medio ambiente como don de Dios, buscando la armonía con la creación y promueve la responsabilidad ecológica frente al desarrollo humano. ○ Desarrolla su autoestima reconociendo sus capacidades y limitaciones, sin desmedro de los demás; antes bien, con sensibilidad y compromiso



<p>que se enfrenta a las diferentes situaciones que plantea la sociedad actual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Desarrolla en armonía, los diferentes aspectos de su vida: cultural, espiritual, académica, social, familiar, estética, para cultivar la integridad de su persona. ○ Asume el trabajo como medio de realización personal y de responsabilidad social haciendo un adecuado uso de su tiempo libre. ○ Piensa y actúa con sentido crítico y creativo, según los valores que promueven y orientan la vida, procediendo con una mentalidad abierta al cambio.
<p>Comunidad comprometida</p> <p>Cultiva el amor a Dios en el prójimo buscando sentido a sus acciones en términos de la construcción del Reino de Dios</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Comparte lo que es y lo que tiene, manteniendo relaciones de amistad y armonía dentro del colegio ○ Participa conciente y responsablemente de los proyectos y actividades como miembro de su familia, de la comunidad educativa ○ Ama a sus semejantes, promoviendo su vida y crecimiento, por la libre donación de la misma los miembros de su comunidad, tratándose entre sí con espíritu de hermanos. ○ Mantiene relaciones de amistad y armonía dentro del colegio, haciendo práctica de solidaridad con el necesitado ○ Elabora sus propios criterios y los expresa libremente dentro de un marco de respeto y aceptación de sugerencias ajenas
<p>Educación promotora de la participación y desarrollo de la familia</p> <p>El estudiante Amerinst se forma como persona de bien, con el apoyo de su familia cristiana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se comunica expresando sus sentimientos abiertamente. ○ Comparte con su familia la responsabilidad de su educación ○ Forma su carácter para desarrollar una vida familiar y social plena con apoyo y comprensión de su familia. ○ Vive en el seno de su familia los valores humanos y cristianos.

Educador

CRITERIOS	INDICADORES
<p><i>Educación liberadora</i></p> <p>El Educador Amerinst es poseedor y difusor de valores</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Busca el Reino de Dios donde mora la justicia y el amor ○ Valora la vida y la defiende de toda forma de injusticia y signos de muerte. ○ Asume la libertad como don de Dios y tarea permanente para



<p>que promueven la liberación y la vida</p>	<p>la realización de las personas, dentro del respeto de las propias identidades.</p>
<p><i>Educación evangelizadora</i></p> <p>El educador Amerinst es parte de la misión de transformar esta tierra hacia la búsqueda del reino de Dios</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Difunde los valores mediante el testimonio de su fe y el ejemplo de vida ○ Permea su trabajo pedagógico con el Evangelio. ○ Realiza un proceso de inculturación de la fe en nuestros educandos sin diferencias y en forma continua. ○ Forma personas, varón y mujer con identidad cristiana
<p><i>Educación en la perspectiva de la creación de Dios</i></p> <p>Es promotor de una educación integral que permita alcanzar niveles de calidad humana y académica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Impulsa su formación permanente y la de sus estudiantes. ○ Promueve la equidad de género y contribuye, como agente de cambio, a una convivencia más justa y equitativa. ○ Incentiva el desarrollo del trabajo humano, valorando la creatividad de sus estudiantes ○ Inculca el respeto a la naturaleza, protección y cuidado del medio ambiente.
<p><i>Educadores inspirados en Jesucristo y su Evangelio del Reino de Dios</i></p> <p>Es un educador con vocación de servicio y comprometido con el ideal de persona, sociedad y educación que propone el Proyecto Amerinst, a inspiración de Jesús Maestro y Pastor</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Orienta con amor y con la verdad tomando como ejemplo a Jesucristo ○ Crea y genera estrategias, actividades y recursos innovadores hacia el logro de nuevos saberes y capacidades ○ Se actualiza en el manejo de la información significativa, científica y tecnológica para mejorar su práctica pedagógica y hacer frente a los nuevos desafíos. ○ Tiene predisposición y apertura al cambio. ○ Es creíble y su palabra es confiable porque da testimonio de vida y demuestra honestidad en sus actitudes dentro y fuera del colegio. ○ Es amigo que cree en sus estudiantes, estimula sus potencialidades, los acompaña en la construcción de sus proyectos de vida y los ayuda a crecer para que logren sus metas.
<p><i>Comunidad comprometida</i></p> <p>El educador Amerinst es agente de cambio en la comunidad educativa y desde ella en la familia y la sociedad</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Comparte con alegría y sencillez ○ Se compromete con los desafíos que plantea el nuevo siglo para Bolivia y particularmente para nuestra comunidad. ○ Es comprometido con todos los miembros de su comunidad educativa, optando por los más necesitados. ○ Promueve el diálogo, respeto y trabaja para superar las rupturas entre los miembros de la comunidad educativa ○ Promueve el cambio, la práctica de la justicia y el amor solidario, para la convivencia fraterna. ○ Involucra a todos en su trabajo y misión sin excluir a nadie



<p><i>Participación y desarrollo de la familia</i></p> <p>El educador Amerinst es un promotor de la participación y desarrollo de la familia</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Promueve la unidad familiar ○ Apoya a la familia promoviendo la unidad, el respeto, compromiso y confianza entre sus miembros. ○ Continúa y complementa la acción educadora de la familia acompañando el proceso en el seno de la comunidad educativa y desde ella.
--	---

Familia: padre y madre

CRITERIO	INDICADORES
<p><i>Educación liberadora</i></p> <p>La familia es promotora de la construcción de una sociedad más justa y solidaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Orientan y guían a sus hijos en el valor de la vida para que la preserven, cuiden y defiendan en todo momento. ○ Comparten y analizan los problemas al interior de la familia para solucionar los mismos. ○ Muestran una visión crítica de la sociedad y sus relaciones buscando una construcción social más justa y solidaria. ○ Orientan sobre el valor y real administración del dinero.
<p><i>Educación evangelizadora</i></p> <p>La familia es una escuela de fe y oración en la que los hijos son estimulados desde la primera edad por la doctrina del amor de Dios, la fe y el servicio a los demás</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Asumen la responsabilidad como padres, de hacer crecer a sus hijos en la fe. ○ Viven el evangelio como fuente de verdad y vida para sí y para sus hijos ○ Asumen los valores humanos cívicos y espirituales ○ Dan testimonio de una vida de fe mediante el ejemplo. ○ Instauran los principios esenciales de una vida práctica con conciencia de fe fortalecida.
<p><i>Educación en la perspectiva de la creación de Dios</i></p> <p>La familia forma a sus hijos en el amor, en el trabajo con igualdad de oportunidades, brindándoles una educación integral</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Aceptan con fe los hijos que Dios les mandó asumiendo la responsabilidad de educarlos. ○ Respetan la personalidad de sus hijos, defienden sus derechos y los acompañan en su crecimiento como persona
<p>Educación con educadores</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Asumen el acompañamiento de sus hijos con una



<p>inspirados en Jesucristo</p> <p>Los padres son los primeros formadores y corresponsables de la educación de sus hijos junto a los educadores.</p>	<p>presencia afectiva en el hogar, apoyándolos en las actividades del colegio, durante todo su proceso educativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Respetan y promueven la creatividad de sus hijos, apreciando su originalidad que enriquece el desarrollo personal. ○ Favorecen la educación participativa y democrática, de sus hijos. ○ Apoyan en la solución de problemas personales y educativos.
<p>Principio: Comunidad educativa</p> <p>La familia es la escuela de experiencia de comunión, participación solidaria y democrática</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Promueven la interrelación armónica de las familias representadas por la Directivas de padres de familia, estableciendo relaciones fraternas. ○ Crean un clima familiar entre todos los miembros de la Comunidad educativa para lograr una formación integral de sus hijos. ○ Conocen y asumen la propuesta educativa del colegio de manera participativa. ○ Apoyan las innovaciones y actividades de integración que la comunidad propone. ○ Promueven en la comunidad educativa la práctica de la justicia, del amor al prójimo y el respeto de la condición social, económica y religiosa.
<p>Principio: Educación promotora de la participación y desarrollo de la familia</p> <p>Como célula viva de la sociedad, la familia es fermento de vida cristiana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mantienen en su hogar el fuego inextinguible del amor como fuente de unidad y comunión familiar. ○ Asumen y viven, junto a sus hijos, los valores humano – cristianos mediante el testimonio personal ○ Se interesan en educarse para responder a los desafíos y necesidades de la generación presente.

EL CURRÍCULO

DISEÑO CURRICULAR

CONCEPCIÓN CURRICULAR

Definición

“ El currículo es la selección cultural organizada en forma de capacidades, valores, contenidos y métodos y también como modelo de aprendizaje – enseñanza “ Martiniano Román Pérez.



Se constituye en el instrumento de planificación de la actividad educativa del colegio y eje en torno al cual se articula y vértebra el proceso académico en el cual se expresa todo aquello que el colegio ofrece a los estudiantes como posibilidad de aprendizaje

Funciones

- Hacer explícitas las intenciones del sistema educativo en relación a las necesidades de nuestra sociedad.
- Hacer explícitas las políticas educativas del Servicio Educativo Metodista de la I.E M.B.
- Guiar las situaciones de aprendizaje en los diferentes niveles y ciclos
- Determinar los grados de logro de las acciones educativas del colegio en el marco del sistema escolar vigente.

Elementos del currículo

Los elementos del currículo son los mismos de la cultura social e institucional: **capacidades, valores, contenidos, métodos, procedimientos y actividades** que se expresan en los programas y programaciones como concreciones del diseño curricular

Niveles de concreción del currículo

Cuando concretamos el currículo establecemos una secuencia vertical desde la cultura social recogida por el diseño curricular base (tronco común) de la Reforma Educativa y la cultura institucional recogida en por el Proyecto Educativo Institucional hasta los diseños curriculares de niveles, áreas de aprendizaje y aula:

PRIMER NIVEL	
Marco de referencia	Realidad social boliviana
	Servicio Educativo Metodista de la I.E.M.B.
	Reforma Educativa.
SEGUNDO NIVEL	
Proyecto Educativo Institucional	
TERCER NIVEL	
Operativización	Proyectos curriculares de Niveles
	Proyectos curriculares de áreas de aprendizaje
	Proyectos de aula y/o Unidades didácticas

Características del diseño curricular

Abierto y flexible

El currículo del Instituto americano es abierto a nuevos aprendizajes y a las realidades educativas que emergen de las necesidades, intereses y problemáticas de los estudiantes.



Es flexible en cuanto que la obligatoriedad del Tronco común del currículo nacional se aplica realizando adaptaciones y concreciones acorde a los requerimientos institucionales.

Estas características posibilitan la autonomía curricular que nos permite la producción, difusión y contrastación de ideas y propuestas de la propia cultura institucional (SEM)

Prescriptivo

Es prescriptivo y obligatorio en cuanto lo que recoge las prescripciones de la administración educativa, en forma de objetivos, contenidos mínimos, obligaciones, criterios de valuación, requisitos mínimos, niveles, ciclos, áreas, horarios, metodología.

Los planes y programas dejan un margen de autonomía pedagógica en la programación de acuerdo a los requerimientos y al nivel de obligatoriedad de las prescripciones educativas de la institución.

Orientador

Es orientador en cuanto que se apoya en una teoría curricular y la desarrolla en su propio formato curricular que orienta la práctica pedagógica de los educadores.

COMPONENTES FUNDAMENTALES

Propósitos Pedagógicos.

La visión institucional está orientada por los siguientes propósitos pedagógicos que forman los rasgos característicos de nuestra institución:

Institución educativa metodista de relación y testimonio cristiano en la sociedad boliviana, dentro de la vocación ecuménica que le caracteriza.

Diversificación y flexibilidad curricular a partir de las particularidades de los estudiantes y de las necesidades y expectativas de la sociedad sin forzar el cumplimiento rígido y descontextualizado de algunos contenidos curriculares.

Servicio integral que promueva a la persona integralmente, cristiana, física y científicamente, a partir de sus posibilidades, limitaciones y necesidades

Integralidad y globalización curricular. Los contenidos de aprendizaje deben cubrir las necesidades, intereses y problemática de los estudiantes desde una perspectiva de conjunto y no contenidos desvinculados entre sí durante el proceso de programación y ejecución curricular

Significado y funcionalidad de los aprendizajes. Las experiencias de aprendizaje deben vincularse al conocimiento previo de los estudiantes, deben ser significativos y realizar una intensa interacción con el objeto de aprendizaje y los sujetos que participan en el proceso

solidaridad y socialización de los aprendizajes. El ambiente escolar debe permitir el trabajo colectivo y de apoyo en el proceso de aprendizaje y en la aplicación práctica que posibilita la transferencia del saber al servicio de la comunidad



Objetivos

El Instituto Americano asume los objetivos y políticas de la estructura de organización curricular expresados en el Art. 8ª de la Ley 1565, tomando en cuenta la identidad institucional y los requerimientos de los beneficiarios de su servicio.

- **Promover la educación centrada en Jesucristo** y el evangelio del Reino de Dios, ofreciendo un servicio preferencial por los más débiles y vulnerables, especialmente niños(as) y jóvenes de nuestra comunidad educativa.
- **Desarrollar en los niños(as) y jóvenes sus potencialidades** para acceder a una vida justa y plena en familia y sociedad con la responsabilidad del cuidado de la naturaleza en la dirección de la plenitud del Reino de Dios.
- **Posibilitar la educación** de niños (as) y jóvenes, ofreciéndoles oportunidades que les permita el acceso y egreso de los niveles Inicial, Primario, Secundario; orientado(as) para continuar estudios universitarios o superiores
- **.Priorizar el aprendizaje** del educando como actividad objetivo de la educación, frente a la enseñanza como actividad de apoyo; desarrollando un currículo centrado en experiencias organizadas que incentiven la autoestima de los educandos y su capacidad de aprender a ser, a pensar, a actuar, a convivir y a seguir aprendiendo por sí mismos.
- **Estructurar y desarrollar una concepción educativa basada en** la investigación, la creatividad, la pregunta, el trato horizontal, la esperanza y la construcción del conocimiento, en base a los métodos más actualizados de aprendizaje.
- **.Organizar el proceso educativo en torno a** la vida cotidiana, de acuerdo a los intereses de las personas y de la comunidad, partiendo de la base de un tronco común de objetivos y contenidos nacionales que se complementa con los objetivos y contenidos departamentales y locales.
- **.Facilitar los mecanismos adecuados** para la participación de los distintos actores de la educación y de las organizaciones e instituciones sociales en la generación, gestión y evaluación del desarrollo curricular, con enfoque comunitario, intercultural, de género e interdisciplinario.
- **Ofrecer un currículo** flexible, abierto, sistémico, dialéctico e integrador, orientado por los siguientes objetivos presentes en todas las actividades educativas: la conciencia nacional, la interculturalidad, la educación para la democracia, la libertad, la conservación del medio ambiente, la preparación para la vida familiar y desarrollo humano.
- **Incorporar la concepción** de equidad de género en todo el proceso del diseño curricular.

ESTRUCTURA CURRICULAR

. Áreas

El Instituto Americano ofrece servicio educativo en el Área de Educación Formal.

Modalidades de Aprendizaje

El área de educación formal está atendida a través de las siguientes modalidades:



Modalidad de aprendizaje: regular

Modalidad de lengua: bilingüe, en castellano como primera lengua e inglés como segunda lengua.

Modalidad de docencia:

Nivel Inicial:

Segundo Ciclo: Unidocente, con un solo docente – guía para las áreas de aprendizaje específico y con pluridocente para las áreas de Formación Cristiana e Inglés.

Nivel Primario:

Primer Ciclo: Unidocente, con un solo docente - guía para las áreas de Lenguaje y comunicación, Matemáticas, Ciencias de la Vida, Tecnología y conocimiento práctico, y Expresión y creatividad.

Pluridocente, con el apoyo de un equipo de docentes-guía para Música, Educación Física, Formación Cristiana, Inglés y Computación.

Segundo Ciclo: Dos unidocentes, uno para las áreas de Matemática - Tecnología y conocimiento práctico y otro para Lenguaje y comunicación – Ciencias de la Vida respectivamente.

Pluridocente, con el apoyo de un equipo de docentes-guía para Música, Educación Física, Formación Cristiana, Inglés y Computación.

Tercer Ciclo: Pluridocente, con el apoyo de un equipo de docentes-guías par todas las áreas de aprendizaje.

Nivel Secundario:

Primer y segundo Ciclo: Pluridocente, con el apoyo de un equipo de docentes-guías para todas las áreas de aprendizaje.

Modalidad de atención: Presencial, con asistencia regular a cursos de aprendizaje.

NIVELES Y CICLOS

El Servicio educativo del Instituto Americano se organiza en tres niveles:

NIVELES	CICLOS
Educación Inicial	
Educación Primaria	Aprendizajes básicos
	Aprendizajes Esenciales
	Aprendizajes Aplicados
Educación secundaria	Aprendizaje Tecnológicos
	Aprendizajes diversificados



NIVEL PRIMARIO

El nivel primario se presenta con una estructura desgraduada y flexible al interior de cada ciclo, que permite a los educandos avanzar a su propio ritmo de aprendizaje, hasta lograr los objetivos del ciclo y nivel.

Propósito del nivel

Atiende la formación integral del educando en lo cognitivo, afectivo y psicomotor, asegurando la adquisición y el desarrollo de competencias que posibilitan el aprendizaje por cuenta propia y que satisfagan las necesidades básicas de aprendizaje de los estudiantes así como de la sociedad a la que pertenecen.

El nivel primario tiene una estructura flexible que permite a los educandos avanzar a su propio ritmo de aprendizaje y según sus propias maneras de aprender, intereses y desarrollo cognitivo y social, hasta el logro de los objetivos

El Ciclo de Aprendizajes Aplicados, tercero y último del nivel primario, de dos años de duración promedio, pone énfasis en la aplicación de las competencias, conocimientos y valores adquiridos en los ciclos anteriores para solucionar problemas de la vida cotidiana y desarrollar la capacidad para enfrentarse a situaciones nuevas. El ciclo también inicia a los educandos en los campos de aprendizajes tecnológicos, de computación y ocupacionales y da importancia al desarrollo de la conciencia histórica y de la identidad individual y social del educando.

Objetivos del Nivel:

- Proporcionar una formación básica orientada hacia la formación integral del educando que lo prepare para niveles superiores de aprendizaje para que pueda integrarse de manera competitiva al mundo del trabajo
- Incentivar la creatividad del niño(a), el cultivo y desarrollo del lenguaje oral y escrito, el desarrollo del pensamiento y la comprensión de la lectura a través de su lengua materna, así como la apropiación y utilización de conocimientos y saberes científicos y tecnológicos tendientes a la solución de problemas de la vida cotidiana.
- Fomentar la autoestima, la identidad y seguridad personal, el sentimiento de autonomía, trabajo y convivencia grupal, la solidaridad, el sentido de justicia, paz y democracia, la valoración de lo propio y el respeto a los demás.
- Fomentar la búsqueda de soluciones a los problemas de la vida cotidiana, a través de la aplicación de los conocimientos y competencias adquiridos
- Promover la articulación del nivel primario CAB-CAE, con el nivel primario CAA mediante la búsqueda de una línea de continuidad pedagógica institucional.

Ciclos del Nivel Primario:

En Nivel Primario con una duración de 8 años se organiza en tres ciclos:

- a) Ciclo de aprendizajes básicos. C.A.B. De tres años de duración, pone énfasis en la adquisición de competencias que posibilitan la comunicación oral y escrita, el desarrollo, la abstracción del pensamiento lógico-matemático, el manejo de operaciones básicas en la resolución de problemas. (1°, 2°, 3° grado del sistema anterior)
- b) Ciclo de aprendizajes esenciales C.A.E. De tres años de duración, pone énfasis en la aplicación de las competencias desarrolladas en el ciclo anterior en cuanto a la expresión oral y escrita, del



pensamiento lógico – matemático y otros conocimientos y mecanismos de resolución de problemas, para asegurar la apropiación de métodos y procedimientos de la lectura y análisis de la realidad histórica, social, cultural y natural adecuados a la edad de los educandos y a su nivel de comprensión y abstracción. (4°, 5°, 6° grado del sistema anterior)

- c) Ciclo de aprendizajes aplicados C.A.A. De dos años de duración.

NIVEL SECUNDARIO

Propósitos y Objetivos

En el marco de la Reforma Educativa y en cumplimiento del ideario de la institución, son objetivos del Nivel Secundario:

1. Proporcionar una formación básica y complementaria orientada hacia la formación integral del educando que lo prepare para niveles superiores de aprendizaje, para aprender y continuar aprendiendo por cuenta propia y también para integrarse de manera competitiva al mundo del trabajo y ser miembro activo del grupo sociocultural del cual forma parte, así como del país en su conjunto.
2. Reforzar el desarrollo psicoafectivo , psicomotor, sensorial, cognitivo, comunicativo, artístico expresivo, físico y ético del estudiante
3. Desarrollar en los educandos la actitud y el pensamiento científico y tecnológico, la práctica investigativa, la capacidad creativa y un permanente espíritu crítico y reflexivo que permitan la construcción permanente del conocimiento y contribuyan a mejorar su calidad de vida.
4. Permear el proceso educativo con el evangelio de Jesucristo, fomentando la autoestima, la identidad y seguridad personal, el sentimiento de la autonomía, el trabajo y la convivencia grupal, la solidaridad, la cooperación y la ayuda mutua, el sentido de justicia, paz y democracia, la valoración de lo propio y el respeto a los demás, la sensibilidad frente a las diferencias y su aceptación, comprensión y valoración y el desarrollo de una actitud responsable frente a la familia, la comunidad y el país.
5. Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional, así como de la naturaleza multiétnica, pluricultural y multilingüe del país, con vistas a la toma de conciencia sobre la necesidad de construir unidad en la diversidad y valorar críticamente la riqueza cultural que nos caracteriza para aprovechar crítica y creativamente los recursos, conocimientos, saberes y valores de nuestros pueblos originarios y de la cultura universal, con vistas a un desarrollo humano y económico equitativo y sostenible.
6. Fomentar la búsqueda de soluciones a los problemas de la vida cotidiana, a través de la aplicación y aprovechamientos de los conocimientos y competencias adquiridos, que permitan al educando descubrir su orientación vocacional.
7. Incentivar en los educandos un mayor y mejor conocimiento y cuidado del cuerpo, la adquisición de hábitos de higiene, desarrollo físico y bienestar corporal, la preservación de la salud, la planificación familiar, el manejo responsable de su sexualidad, valorando la calidad de vida y la práctica del deporte.



8. Proporcionar una formación académica que permita que el bachiller comercial (Secretariado Administrativo y Auxiliar Contable) pueda proseguir estudios superiores o acceder al mercado laboral de manera competitiva.
9. Proporcionar una formación cristiana que promueva la práctica de los valores humanos y éticos, consiguiendo en los estudiantes actitudes reflexivas, críticas y responsables.
10. Permear el desarrollo del currículo con el evangelio y particularmente con competencias transversales que coadyuven a su formación.

✓ ESTRUCTURA

El Nivel de Educación Secundaria esta destinado a la población escolar que, a partir de los 14 años de edad acredite haber desarrollado las competencias establecidas para el Nivel Primario. Tiene una duración de cuatro años y está estructurado de la siguiente manera:

El primer y segundo grado continua con una educación regular e integral, preparando a los estudiantes para un bachillerato propedéutico.

SISTEMA PROPEDÉUTICO

- El sistema propedéutico, en su inicio (1972) ofrecía a los estudiantes tres especialidades: *Físico Matemático (F.M.), Químico Biológico (Q.B.) y Socio Económico (S.E.)*. A partir del año 2000 y sin proyecto definido, se cambia la denominación de estas especialidades a *Ciencias Exactas, Ciencias de la Salud y Biológicas, Económico Financiero y Socio Político*. Este bachillerato ofrece a los estudiantes las bases científicas e instrumentales para el ingreso a la educación superior.

A partir de la gestión 2002, en nuestra institución:

- La Sección Comercio cambia su denominación a Área Comercial y se integra al Nivel Secundario ofreciendo el bachillerato comercial a nivel técnico medio. Ingresan a esta área estudiantes que han vencido el primer curso del nivel secundario del colegio o de otros centros educativos. El plan de estudios se completa en dos años.

EJES RECTORES

Formación en valores
Bilingüismo

Educación actualizada

DESARROLLO CURRICULAR

Proyectos curriculares

CURRÍCULO



PLAN DE ESTUDIOS

Las áreas curriculares que presenta el plan de estudios no tienen una carga horaria propia sino un tiempo estimado en porcentaje para el abordaje de los contenidos.

SEGUNDO CICLO – PROGRAMA BILINGÜE

AREA	PERIODOS SEMANALES		PERIODOS MENSUALES	
	MEC	AMERINST	MEC	AMERINST
Áreas integradas L1	15	16	76	64
Inglés L2	4	4	16	16
Música	-	2	-	8
Educación Física	-	2	-	8
Formación Cristiana	-	1	-	4
Planificación	1	4	4	16
Total	20	29	80	116

AREA	TIEMPO POR SEMANA		PERIODOS POR SEMANA	
	MEC	AMERINST	MEC	AMERINST
Expresión y creatividad	20%	55 %	4	16
Lenguaje	20%		4	
Matemática	15%		3	
Ciencias de la vida	10%		2	
Tecnología y conocimiento práctico	10%		2	
Segunda lengua (L2) – Inglés	20%	14 %	4	4
Música	-	7 %	-	2
Educación Física	-	7 %	-	2
Formación Cristiana	-	3 %	-	1
Planificación con niños	5%	14 %	1	4



8 BIBLIOGRAFIA

- ANALISIS POLITICO
Revista Especializada.
Impresión. Artes Grafica. Latina.
La Paz. Bolivia.
1997
- AUSUBEL D.P. Novak Y.D. HANSEIAN; Psicología Social Educativa.
México. Trillas.
2002.
- BARBEROS SANICOS. Contribución al Estudio de los Delitos del Peligro.
ADPCP. 2002.
- BOLIVIA: Constitución Política del Estado.
Reformada y Aprobada por Ley N 1615 de 6 de Febrero de 1995.
- BOLIVIA Ley de la Reforma Educativa 1994.
- CARRETERO.
Constructivismo y Cognición.
Editorial. Aique Educación, 1998.
- CARROSA. M. Rodríguez. F. Sate, I. y Verdugo. M.I. 1991.
Evaluación. I.
La evaluación curricular del alumno.
Madrid. MEC. Autor.
- CENTRO NACIONAL DE RECURSOS PARA LA EDUCACION 2000.
Mec. Autor.
Madrid.
- CHINCHILA. L. Y Ricco. G. M. La Prevención Comunitaria del Delito Perspectivo para América Latina.
2001.
- DE LA FUENTE. P. Participación Local y Seguridad Ciudadana.
2002.
- DE LA FUENTE; Patricio. - TORRES. R. Emilio.
Proyecto PONDEC91. 2002.
Chile.



- DERECHO DE LOS NIÑOS INTERNACIONAL; Derecho de los Adolescente del deber ser al ser.
Colograf. Impresiones.
Cochabamba. Bolivia.
- DERECHOS HUMANOS. Democracia y Desarrollo en América Latina.
Bogota. Colombia.
Noviembre. 1993.
Edición Herman Darío Correa.
Impresión Editorial. Presencia. Ltda.
- DOLTO, F.
La Causa de los Adolescentes.
Editorial. Seix Barral
Barcelona. 1990.
- EDUCAR EN DERECHOS HUMANOS.
Comisión Episcopal; Comisión Andina de Juristas.
Instituto Peruano de Educación.
Edición Grafimace. S.a.
Impresión. Grafica. Bellido.
Lima. Julio. 2000.
- ENCICLOPEDIA 2007
"MICROSOFT ENCARTA" todos los derechos reservados Microsoft 2007
- GARCIA EPASA CALPE FAILE; Juan Antonio
"Enciclopedia Pedagógica"
Espasa Calpe
2002
- GERVILLA CASTILLO; Enrique
"Enciclopedia Pedagógica"
"Espasa Calpe"
2002
- IPIÑA. M. Enrique; Paradigma del Futuro Editorial
Editorial. Santillana.
La Paz. Bolivia.
1996.
- IRIARIE. Gregorio; Análisis Critico de la Realidad.
Sexta Edición. Colograf.
Cochabamba. Bolivia.
1999.



- JAMESON, F.
El Posmodernismo o la Lógica Cultural del Capitalismo Avanzado.
Editorial. Paidós.
Buenos. Aires.
1992.

- KAPLAN, L.
Adolescencia. El Adiós a la Infancia.
Editorial. Paidós.
Buenos. Aires. 1991.

- LA EDUCACION ENCIERRA UN TESORO
Informe de la Comisión Internacional.
Jacques Delors. UNESCO.
Ediciones. UNESCO. Santillana.

- LAS DIMENSIONES INTERNACIONALES DE LOS DERECHOS HUMANOS
Volumen. I – II – III Karen Vasak. Editor General
UNESCO. 1982.
Ediciones. Cerral S.A.

- MERCADO. Jhonny; Por una vida digna para todos.
Cochabamba. Bolivia
2001.

- OBIOLS, Guillermo A. y Silvia Di Segni de Obiols.
Adolescencia, Posmodernidad y Escuela Secundaria.
1993.

- PEREIRA. Luís; Indicadores de la Situación de la Educación
UNESCO. INE.
La Paz. Bolivia.

- PLANCHARD, Emile.
Complejidad y Unidad de la Pedagogía.
En su: Orientaciones actuales de la Pedagogía.
Editorial Troquel.
Buenos Aires.
1986.

- PUBLICACIONES. YACHAY.
La Paz. Bolivia.
2000.



- QUEVEDO, Luís A.
Política, Medios y Cultura en la Argentina de Fin de Siglo.
En "Los Noventa" editado por Daniel Filmus.
Editorial. Eudeba.
Buenos Aires.
1998.

- REFORMA EDUCATIVA
Editor. Equipo Técnico de Apoyo a la Reforma Educativa.
La Paz. Bolivia.
1963.

- SARTORI, Giovanni.
Homo Videns. La Sociedad Teledirigida.
Editorial. Taurus.
1999.

- SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO.
Un análisis Crítico de los Modelos.

- STOUVENEL, Marisela R.
Revista Novedades Educativas N° 91.
Julio, 1998.

- TELLERIA. José; Investigación y desarrollo en América Latina.
Año 2000.

- VALDIVIA. José; Diagnóstico de la Juventud Boliviana.
Subsecretaría de Asuntos Generacionales.
La Paz. Bolivia.

- ZEGARRA, Luís Fernando. "Ensayo sobre políticas culturales, el lazo entre España y Bolivia, en el marco de la educación Infantil"
Universidad de Castilla la Mancha
Toledo – España
2006

- PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (Amerisnt). Gestión 2000.
- QUISPE E. Delfín, "Historia de la Iglesia evangélica Metodista en Bolivia 1906-2006, una Iglesia Evangélica Interculturada" La Paz.- Bolivia año 2006.



CIBERGRAFIA

- www.larevista.com.mx
- www.google.com.mx
- www.altavista.com
- www.t1msn.com/buscar
- www.derechoteca.com
- www.uclm.es/biblioteca
- www.educa.chile.com
- www.peru.gov.minedu.pe
- www.ministeriodeeducacion.ve